



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE 2024-2027

ARIEL PEDRAZA PINZON

Secretario de Educación Departamental

MARÍA CONSTANZA MORALES LEÓN

Directora de Calidad Educativa

Con el apoyo de:

Helmer Alexander Arismendi Villamizar
Líder de Mejoramiento y Medios Educativos, Tic

Yalvi Esperanza Marta
Líder de Evaluación Educativa

Publicado: Arauca - Colombia, 2024

Secretaría de Educación Departamental de Arauca | Macroproceso D. Gestión de la Calidad
del Servicio Educativo en Educación Preescolar, Básica y Media | www.sedarauca.edu.co



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	9
COMITÉ FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA....	11
GENERALIDADES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	12
Contexto del departamento de Arauca.	12
Relación de establecimientos educativos oficiales en el departamento de Arauca.	13
ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	14
Etapas de la evaluación anual de desempeño laboral.	14
Resultados evaluación anual de desempeño de los directivos docentes, decreto 1278 del 2002.....	16
Resultados evaluación anual de desempeño de los docentes 2023, decreto 1278 del año 2002.....	17
RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11° -2023.....	21
Promedio del Puntaje Global Examen Saber 11, Calendario A 2019 - 2023.....	21
Promedio del Puntaje Global de la ETC.....	21
Promedio del Puntaje Global por Municipios.....	23
Promedio del Puntaje Global por Pruebas 2019-2023.	24
Niveles de Desempeño 2019-2023.	25
Clasificación de Establecimientos Educativos de acuerdo al examen saber 11.....	30
IDENTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO	33
Inversión de recursos TIC.	33
Herramientas TIC.....	33
Inventario tecnológico establecimientos educativos oficiales.	33
Uso de recursos TIC en los establecimientos educativos del departamento de Arauca.....	35
DIAGNÓSTICO FORMACIÓN DOCENTE EN TIC'S EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO.	36
Formación docente a través de la articulación con el Ministerio de Educación Nacional y MINTIC.....	36
GESTION DE LA EVALUACION EDUCATIVA -AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL	38



RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR ÁREAS DE GESTIÓN.....	39
Alcance del informe de autoevaluación en los establecimientos educativos oficiales vigencia 2022.....	39
Limitaciones del informe de autoevaluación 2022.....	40
Resultados globales de la autoevaluación.	41
Resultados de la autoevaluación por grupos de valoración.....	41
PRINCIPALES ASPECTOS IDENTIFICADOS EN LA AUTOEVALUACIÓN	43
MEJORAMIENTO CONTINUO -PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI	45
Alcance del informe de los Planes de Mejoramiento Institucional.....	45
Horizonte de los PMI entregados en la vigencia 2023.	46
Metas institucionales por áreas de gestión, procesos y componentes a fortalecer en los Establecimientos Educativos a través de los PMI.	47
Metas establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucional.	48
Metas del área Gestión Directiva.	48
Metas del área Gestión Académica.	48
Metas del área Gestión Administrativa y Financiera.	49
Principales aspectos encontrados en los PMI.	50
APLICACIÓN DE INSTRUMENTO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE	52
Población objetivo.	52
Establecimientos educativos participantes en la encuesta.	53
Priorización de las Líneas Estratégicas del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente - PTFCD.....	58
Temáticas de Formación y capacitación sugeridas para fortalecer práctica de aula.	63
Disponibilidad de equipos para procesos de capacitación.....	65
Conocimiento y utilización de contenidos digitales del portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional.	65
POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES.....	66
Apuestas Educación en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026.....	66
Evaluación de desempeño	67



Planes de capacitación y formación docente	68
Acciones estratégicas de las entidades territoriales.	69
PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	70
2024-2027	70
LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN.....	74
Objetivo General del Plan Territorial de Formación Docente.....	75
Objetivos Específicos	75
Estrategias de Formación.	76
Plan Operativo.	78
Seguimiento y Evaluación.	79



CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Distribución actual de las sedes educativas del departamento de Arauca.....	13
Tabla 2. Distribución actual de las sedes educativas del departamento de Arauca.....	15
Tabla 3. Promedios de las competencias en el grupo de Directivos Docentes evaluados	16
Tabla 4. Promedios de las competencias evaluadas en el grupo de docentes 2023	19
Tabla 5. Consolidado PG de la ETC por nivel de agregación y desviación estándar	22
Tabla 6. Relación de terminales (PC de escritorio, PC portátil y tabletas)	34
Tabla 7 . Distribución de terminales por municipio. - Fuente: Área calidad educativa 2024 - Matriz inventario tecnológico 2024.	34
Tabla 8. Aspectos encontrados en la valoración de los componentes	43
Tabla 9. Número de establecimientos educativos por municipio y nivel de cumplimiento en la entrega de la información	46
Tabla 10. Horizonte de los Planes de Mejoramiento Institucional de los establecimientos educativos	47
Tabla 11. Principales aspectos encontrados en los PMI de los establecimientos educativos.....	50
Tabla 12. Tipo de publicaciones realizadas por los docentes	57
Tabla 13. Publicación del producto académico/científico	58
Tabla 14. Resultados de la priorización de las líneas estratégicas realizada por los docentes	59
Tabla 15. Líneas estratégicas sugeridas por los docentes	60
Tabla 16. Contraste de Líneas estratégicas sugeridas y las líneas del actual Plan.....	61
Tabla 17. Temas de formación y capacitación sugeridos por los docentes	63
Tabla 18. Contenidos de mayor consulta por parte de los docentes en el portal Colombia Aprende	65
Tabla 19. Plan Operativo para la Gestión del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027 ...	78



CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1 División Política del departamento de Arauca.....	12
Figura 3. División Política del departamento de Arauca.....	15
Figura 4. Clasificación de docentes por zona	18
Figura 5. Porcentaje de Docentes por Categoría	18
Figura 6. Tendencia Puntaje Global ETC 2019-2023	21
Figura 7. Variaciones de los PG por prueba de la ETC, Municipios y Colombia 2019-2023	24
Figura 8. Porcentaje de estudiantes en cada una de las pruebas y Promedio Global alcanzado en el año 2023.....	25
Figura 9. Niveles de Desempeño Lectura Crítica ETC y Colombia 2019-2023.....	26
Figura 10. Niveles de Desempeño Matemáticas ETC y Colombia 2019-2023.....	26
Figura 11. Niveles de Desempeño Sociales y Ciudadanas ETC y Colombia 2019-2023.....	27
Figura 12. Niveles de Desempeño Ciencias Naturales ETC y Colombia 2019-2023.	28
Figura 13. Niveles de Desempeño Inglés ETC y Colombia 2019-2023.	29
Figura 14. Índice Global para la clasificación de establecimientos educativos	31
Figura 15. Clasificación de Establecimientos Educativos examen saber 11° 2019-2023	32
Figura 16. Docentes formados en Tic año 2022 por Computadores para Educar.....	36
Figura 17. Docentes formados a través de la estrategia del Programa Ondas Arauca 2020-2022 ...	36
Figura 18. Docentes formados en estrategias de innovación educativa mediante uso de Tic.	37
Figura 19. Docentes formados en estrategias de innovación educativa mediante uso de Tic.	40
Figura 20. Promedio de valoración global de las 4 áreas de gestión para todos los componentes de los 57 EE.....	41
Figura 21. Número de establecimientos educativos por grupos de valoración.....	42
Figura 22. Número de establecimientos educativos por municipio que hicieron y no entrega de PMI, vigencia 2023	45
Figura 23. Número de participantes por municipio en la encuesta	53
Figura 24. Nivel educativo en el cual se desempeñan los docentes.....	53
Figura 25. Cargo que desempeñan los docentes en el Establecimiento Educativo.	54
Figura 26. Nivel de formación inicial alcanzado por los docentes	54
Figura 27. Áreas del conocimiento de acuerdo a los programas de formación inicial cursados por los docentes	55
Figura 28. Nivel de formación avanzada de los docentes	55
Figura 29. Áreas del conocimiento de acuerdo a los programas de formación avanzada cursados por los docentes	56
Figura 30. Realización de publicaciones académicas o científicas por parte de los docentes	57
Figura 31. Modalidad para realizar procesos de formación	64
Figura 32. Matriz Estratégica 2024-2027	72



INTRODUCCIÓN

La actualización del Plan Territorial de Formación Docente y Capacitación de la ETC Arauca 2024-2027, se estructura teniendo en cuenta los resultados del instrumento diligenciado por los directivos docentes y docentes adscritos a la planta docente del departamento de Arauca, así mismo, a los resultados del Foro Educativo Territorial 2024, el informe de resultados de desempeño de los establecimientos educativo en las pruebas Saber 11-2023, el informe de resultados de la evaluación de desempeño de los docentes 2023, informe de análisis del proceso Autoevaluación Institucional, informe de análisis de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) y propuesta de líneas estratégicas realizada por la Mesa Pedagógica del departamento de Arauca y avaladas por el Comité Territorial de Formación y Capacitación Docente; es el resultado de una construcción colectiva a través de los aportes en el conocimiento de las áreas fundamentales y de investigación en el aula y en el nivel existente de formación de docentes a nivel de especialización, Maestría y/o Doctorado y marca las principales apuestas sobre las cuales se deberán orientar los procesos de formación del personal docente y directivo docente para el fortalecimiento académico en los establecimientos educativos.

El documento busca contribuir al desarrollo de procesos de formación inicial, formación continua y formación avanzada para una educación contextualizada y pertinente que responda a las necesidades de los estudiantes e impacte positivamente en sus proyectos de vida, aportando además al desarrollo de la competitividad regional y nacional.

Desde la Entidad territorial Certificada ETC se requiere generar acciones para su implementación, para lo cual se proyecta el apoyo logístico y financiero actualmente existente para el Departamento, requiriendo además el mismo apoyo desde el Ministerio de Educación Nacional, las Alcaldías, aliados estratégicos como entidades y organizaciones no gubernamentales que hacen presencia en la región.

La educación es y será siempre dinámica, exigente de transformaciones sociales, ideológicas y culturales las cuales están a la orden del día. Un eco al respecto, lo plasmaron los docentes, directivos docentes y demás actores atinentes a la educación en el Departamento en el año 2024, mediante el foro educativo departamental, el cual manifestaron las necesidades in situ, con respecto a las exigencias de la educación para el territorio, en búsqueda de la formación de seres humanos íntegros conscientes de su trascendencia y, por lo tanto, responsables con las nuevas generaciones.

Así mismo, a la par de las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, se han implantado nuevas leyes como la 1013 y 1014 de 2006, 1620 de 2013, 1732 de 2014, el decreto único 1075 de 2015 del sector educativo, los cuales han sido apropiados en el pensum educativo, nuevas cátedras y/o proyectos de carácter obligatorio, que a pesar de eso, muchos Establecimientos Educativos no desarrollan o desarrollan regularmente o con muy poco interés, por desconocimiento de la norma, inexperiencias frente al desarrollo de acciones, entre otras circunstancias que el docente requiere de capacitación.



El plan de formación docente debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la Institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

Esto hace que todo programa de formación debe estar precedido de un análisis de necesidades formativas, para que cumpla con una de las características propias de toda acción formativa, como es la pertinencia. No obstante, ese análisis debe partir de considerar que la capacitación de los docentes es una necesidad Institucional que permitirá mejorar sus prácticas de aulas.

En relación con lo anterior, los componentes de la formación requerida para el ejercicio de la labor docente en las Instituciones de educación formal del Departamento, tienen que ver con: - La formación en el Saber (conocimientos que se enseñan y también en saber enseñar esos conocimientos), es importante precisar que para la Institución es erróneo pensar y creer que para ejercer la docencia es suficiente con tener dominio del saber.

- La formación en el Ser y el Convivir. Para la Institución, el acto educativo, como fenómeno social, tiene por finalidad la formación humana, entendida no como un resultado o un objetivo estático al que llega toda persona, sino como un proceso, un camino o la esperanza de ser y de reconstrucción permanente de la persona y su relación con el contexto o entorno.

- La formación en el hacer. Las Instituciones educativas consolidan su proyecto académico centrado en el desarrollo de habilidades y destrezas, esto requiere que el docente privilegie la práctica en su campo disciplinar.

El Plan Participativo de Desarrollo Departamental "Arauca Mejor" 2024-2027, está articulado con el Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027, definiendo las políticas, objetivos, metas, indicadores y estrategias que permitirán fortalecer y garantizar procesos pertinentes con las necesidades de nuestros maestros, generando transformación en las prácticas de aulas y desarrollando su perfil profesional.



1 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Las políticas de formación para docentes se establece mediante la ley 115 de 1994 en el artículo 109, donde la formación de educadores tendrá como fines generales: Formar un Educador de la más alta calidad científica y ética; desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental de saber del educador; fortalecer la investigación en el campo y en el saber específico; preparar educadores con formación inicial (Pregrado), formación continua (Seminarios, Diplomados, cursos entre otros) y formación avanzada (Posgrados) para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo en el departamento de Arauca.

- ✓ La Ley 115 de 1994, en su artículo 151, fijó como funciones de las Secretarías de Educación "Establecer las políticas, planes y programas departamentales y distritales de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional". Así mismo, define las características de calidad del servicio educativo, incluyendo la formación de los educadores.

Artículo 4º.- Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento. El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

- ✓ El Decreto 709 de 1996 (incorporado en el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, Decreto 1075 de 2015), establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y crea las condiciones para su mejoramiento profesional, por lo que define la formación de educadores como [...] un conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente, como profesional de la educación. Su reconocimiento como requisito para el ascenso en el Escalafón Nacional Docente, constituye solamente una condición administrativa y un estímulo para la dignificación profesional (Artículo 2º, Decreto 709 de 1996).
- ✓ Así mismo, de acuerdo con la Ley 715 de 2001, define las normas en materia de recursos y de competencias de las entidades en los ámbitos central, departamental y municipal para la prestación de los servicios de educación y salud. En relación con la formación de los educadores, el nivel central tiene dentro de sus competencias la definición de reglas y mecanismos para la capacitación de docentes y de directivos docentes, mientras que las entidades territoriales (departamentos y municipios certificados) tienen la responsabilidad de administrar el servicio educativo, incluyendo lo relacionado con el personal docente.



Del marco normativo en mención, se desprende la competencia de las entidades territoriales certificadas para diseñar e implementar la política de formación de los educadores en el ámbito local, que se traduce en los Planes Territoriales de Formación Docente –PTFD- (MEN, 2011; MEN, 2015) que son una herramienta de gestión importante para materializar la política de formación de los educadores.

- ✓ La Directiva Ministerial No. 65 de 30 de noviembre de 2015 expedida por el Ministerio de Educación Nacional dispone de las orientaciones para el adecuado funcionamiento de los Comités territoriales de Capacitación de Docente y la organización de los programas de formación continua de educadores en el servicio activo.
- ✓ La Resolución No.2535 de 2016 mediante el cual se conforma el Comité de Capacitación y Profesionalización Docente del departamento de Arauca, con el objetivo de garantizar procesos de formación permanente o en servicio, dirigida a la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público educativo.
- ✓ Guía 2021 recomendaciones para la formulación, la implementación y evaluación de políticas locales de formación de educadores y planes territoriales de formación docente, expedida por el Ministerio de Educación Nacional el cual brinda recomendaciones para el funcionamiento de los Comités Territoriales de Formación Docente y el diseño de los Planes Territoriales de Formación Docente y la organización de los programas de formación inicial, formación continua y formación avanzada de educadores en servicio.



2 COMITÉ FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

La entidad territorial certificada de Arauca mediante la Resolución No. 2535 de 2016, conforme el comité de formación y capacitación docente con el objetivo de velar por la efectividad de los procesos de formación permanente de los directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos para la actualización y mejoramiento profesional, en procura de fortalecer la prestación del servicio educativo con calidad.

El comité de formación y capacitación docente está integrado así:

- ✓ Secretario de Educación del departamento de Arauca, Ariel Pedraza Pinzón.
- ✓ Director (a) área de Planeación de SE, Beatriz Palacio.
- ✓ Director (a) Gestión Talento Humano, Carmen Yiseth Garrido Boscán.
- ✓ Director (a) Inspección y Vigilancia, Doris Ruth Mojica Buitrago.
- ✓ Líder Director (a) Calidad Educativa, Maria Constanza Morales León.
- ✓ Directivo Docente de la IE Escuela Superior Normal Maria Inmaculada, Rectora Sor Sonia Mercedes López Cano.
- ✓ Representante de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia.
- ✓ Representante de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP.
- ✓ Representante de la Universidad Cooperativa de Colombia UCC-Arauca.
- ✓ Representante de la Asociación de Rectores del departamento de Arauca-ARDA.
- ✓ Representante del colegio de rectores y directivos de Arauca.
- ✓ Representante de la Asociación Sindical ASEDAR.
- ✓ Representante de la instituciones y centros educativos indígenas.
- ✓ Representante de comunidades afrodescendientes



3 GENERALIDADES EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO

3.1 Contexto del departamento de Arauca.

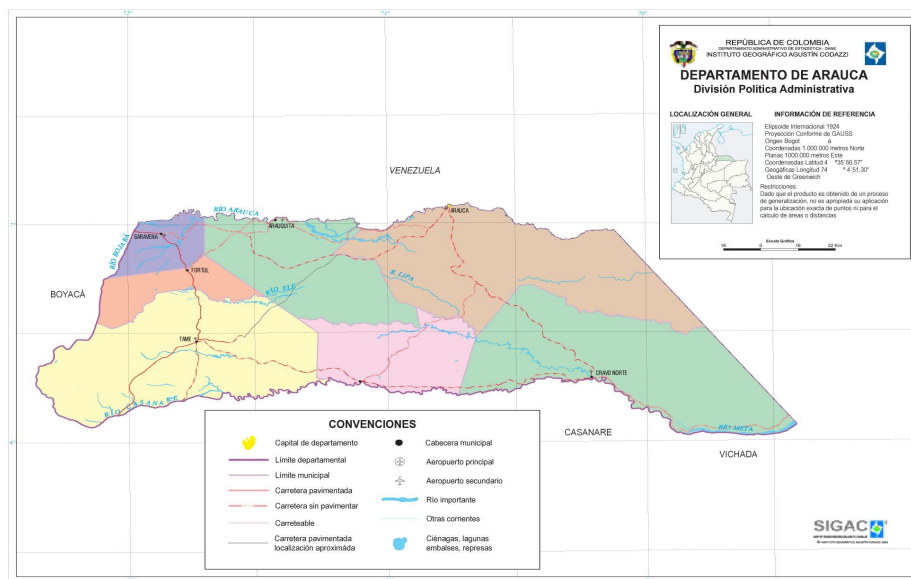
Arauca es uno de los 32 departamentos de Colombia y se encuentra situado en el extremo norte de la región de la Orinoquia del país. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Vichada y Casanare, y por el oeste con Boyacá.

Su territorio ocupa una superficie de 23.818 km², su nombre (y el de su capital) deriva del nombre de un ave llanera llamada Arauco.

Arauca está localizado entre los 06° 02' 40" Y 07° 06' 13" la latitud norte y los 69° 25' 54" y 72° 22' 23" de longitud oeste, en la región norte de la Orinoquia colombiana. Sus límites son al norte, el río Arauca que lo separa de Venezuela, al este una línea recta entre los ríos Meta y Arauca, que sirve de frontera con Venezuela, al sur los ríos Meta y Casanare, que son límites con los departamentos de Vichada y Casanare respectivamente, y por el oeste con la cordillera Oriental que lo separa de Boyacá.

El departamento de Arauca está conformado por siete municipios, un corregimiento, 77 inspecciones de policía, e igualmente por numerosos caseríos y sitios poblados.

Figura 1 División Política del departamento de Arauca





3.2 Relación de establecimientos educativos oficiales en el departamento de Arauca.

En el departamento de Arauca se cuenta con 67 establecimientos educativos y 475 sedes educativas en los 7 municipios del departamento.

Las instituciones educativas son aquellos establecimientos educativos que se encuentran en las áreas urbanas de los municipios en su mayoría, algunas pocas en el área rural y que cuentan con educación básica primaria, media y vocacional.

Existen seis (06) establecimientos educativos indígenas que atienden las necesidades especiales de etnoeducación requeridas para mantener y preservar las culturas indígenas presentes en el departamento y que se encuentran ubicadas en sitios cercanos a sus asentamientos o comunidades.

Los Centros Educativos son aquellos establecimientos educativos que se encuentran en las áreas rurales del departamento y que cuentan con educación básica primaria y algunos con básica secundaria.

Consolidado de establecimientos educativos oficiales del departamento.

A continuación, se muestra la distribución actual de las sedes educativas del departamento de Arauca:

Tabla 1. Distribución actual de las sedes educativas del departamento de Arauca.

MUNICIPIO	I.E. Urbana		I.E. Rurales		C.E. Rurales		E.E. Indígenas		E.E. Totales	
	No.	Sedes	No.	Sedes	No.	Sedes	No.	Sedes	No	Sedes
Arauca	7	24	4	37	2	16	2	13	15	90
Arauquita	3	7	7	33	4	59	1	2	15	101
Cravo Norte	1	3		8					1	11
Fortul	1	3	4	33	1	14	1	9	7	59
Puerto Rondón	1	3		9				1	1	13
Saravena	4	19	4	12	4	39	1	11	13	81
Tame	5	16	7	66	2	30	1	8	15	120
Total	22	75	26	198	13	158	6	44	67	475

Fuente: SEDA – Área Cobertura Educativa (Corte SIMAT 01/03/2024)



4 ANÁLISIS Y USO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

La evaluación de los docentes y directivos docentes es la “ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados a través de su gestión” este proceso pretende obtener información tendiente a caracterizar el desempeño de los docentes y directivos docentes. La evaluación en general tendrá en cuenta los principios de objetividad, confiabilidad, universalidad, pertinencia, transparencia, participación y concurrencia.

El proceso de evaluación anual de desempeño laboral de los docentes y directivos docentes las competencias se clasifican en competencias funcionales y competencias comportamentales; las funcionales representan el 70% y las comportamentales el 30%.

Las competencias funcionales para los directivos docentes están contenidas en cuatro áreas de gestión perfectamente definidas: la directiva, la académica, la administrativa y la comunitaria y para los docentes la gestión académica, la administrativa y la comunitaria. Es autonomía del evaluador la distribución del 70% entre las gestiones ya sea para el docente o para el directivo docente. Las 8 competencias definidas para los docentes están distribuidas así: 4 en la gestión académica, 2 en la gestión administrativa y 2 en la gestión comunitaria. A su vez las 8 competencias dirigidas a los directivos docentes están distribuidas en las cuatro áreas de gestión: directiva, académica, administrativa y comunitaria, 2 por cada gestión. Dichas competencias representan en sí mismas un conjunto de acciones intencionales dirigidas a alcanzar las metas propuestas por la institución Educativa en los diferentes procesos de desarrollo y mejoramiento institucional.

4.1 Etapas de la evaluación anual de desempeño laboral.

- ✓ La Secretaría de Educación Departamental realizó la expedición del cronograma de evaluación de desempeño docente mediante la resolución 086 de 2023.
- ✓ El área de talento humano de la Secretaría de Educación Departamental, inicio el proceso de evaluación de desempeño laboral para docentes y directivos docentes del decreto 1278 de 2002 con la entrega al área de calidad educativa del listado de directivos y docentes a evaluar, distribuidos de la siguiente manera:



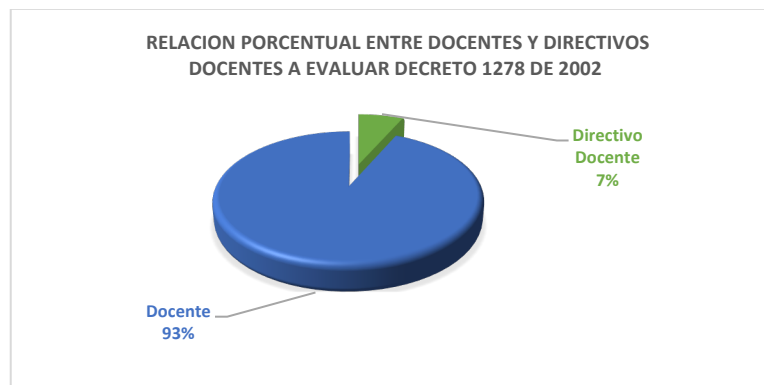
Tabla 2. Distribución actual de las sedes educativas del departamento de Arauca.

ITEM	MUNICIPIO	N. DE DOCENTES	%
1	ARAUCA	85	13,4
2	ARAUQUITA	176	27,8
3	CRAVO NORTE	02	0,3
4	FORTUL	84	13,3
5	PUERTO RONDON	02	0,3
6	SARAVENA	78	12,3
7	TAME	206	32,5
	TOTAL DE DOCENTES A EVALUAR	633	100%

En la tabla anterior se muestra el total de evaluaciones de desempeño para la vigencia 2023, en donde se observa que el 32.5% corresponden al municipio de Tame y el 27.8% de Arauquita, municipios que tienen mayor cantidad de docentes a evaluar, seguidos del municipio de Arauca, Fortul, Saravena, Cravo Norte y Puerto Rondón. Se encuentra clasificado en 42 directivos docentes y 591 docentes a evaluar del decreto 1278 de 2002 para la vigencia 2023.

A continuación, se realizan gráficas que detallan el comportamiento de los resultados de los evaluados.

Figura 2. División Política del departamento de Arauca



Fuente: HUMANO ONLINE – Secretaría de Educación Departamental 2024.

De los 633 funcionarios a evaluar, los docentes representan el 93% del total a evaluar, mientras que los directivos docentes equivalen a un 7%. Del total de 633 evaluaciones se cargaron las 616 evaluaciones en la plataforma Humano Online de 616, lo que se traduce en un 97,3% de un 100%.

La evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes, es un proceso permanente que permite verificar el quehacer profesional de los educadores identificando



fortalezas y aspectos de mejoramiento por lo que es fundamental, mantener la capacitación a docentes y directivos docentes oficiales en los protocolos de evaluación de desempeño y en la plataforma humano online.

4.2 Resultados evaluación anual de desempeño de los directivos docentes, decreto 1278 del 2002.

Como se evidencia en el consolidado de los directivos docentes que de las 42 evaluaciones de desempeño, el 59.5 % están ubicados en la zona rural y 40.5% en la zona urbana, teniendo un 100% de las evaluaciones de desempeño de directivos docentes realizadas y cargadas en la plataforma humano online. Las plazas de los directivos docentes en el departamento de Arauca se encuentran focalizadas en un alto porcentaje en la zona rural. De las evaluaciones realizadas, sobresalen 32 directivos docentes, 10 se encuentran con evaluación satisfactoria y ninguna evaluación no satisfactoria.

Tabla 3. Promedios de las competencias en el grupo de Directivos Docentes evaluados

COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Ejecución	42	65	99	90,9	6,8
Planeación y organización directiva	42	65	98	91,1	6,1
GESTIÓN DIRECTIVA	42	65	98	91	6.3
Pedagógica y didáctica	42	75	98	90,7	5,2
Innovación y direccionamiento de procesos académicos	42	75	100	91,6	5,1
GESTIÓN ACADÉMICA	42	75	98.5	91.1	5
Gestión del talento humano	42	75	100	91,5	5,4
Administración de recursos	42	70	100	92	5,5
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	42	72.5	100	91.7	5.3
Interacción con la comunidad y el entorno	42	70	99	91,5	5,3
Comunicación institucional	42	65	100	91,2	6
GESTION COMUNITARIA	42	67.5	99.5	91.4	5.5
Orientación al logro	9	87	95	91,8	2,5
Iniciativa	8	88	95	91,3	2,2
Negociación y mediación	18	82	99	91,3	4,4
Trabajo en equipo	26	70	99	91,6	6,3
Comunicación y relaciones interpersonales	14	75	99	92,1	6,6
Liderazgo	28	80	100	92,9	4,7
Compromiso social e institucional	23	75	100	93	5,3
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	42	73.33	99	92.1	5
PUNTAJE TOTAL	42	71.01	98.5	91.6	5.1

Fuente: HUMANO ONLINE – Secretaría de Educación Departamental 2024.



Para la interpretación de la columna con el numeral 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala: No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100).

Descripción de los numerales en la tabla.

1. Docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados.
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.
4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.
5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.

Las gestiones evaluadas (gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y gestión comunitaria) para el año 2023 tienen puntajes homogéneos, y se mantienen los valores con respecto a la vigencia 2022.

En el caso de los puntajes promedio de las gestiones evaluadas para el año 2023 siguen la tendencia al aumento como todos los años de alrededor de un punto, siendo esto que los puntajes sean homogéneos, lo que denota un mejoramiento por parte de los directivos docentes en su desempeño laboral y aunque es satisfactorio la paridad de los puntajes, el aumento de la calificación ha sido lenta en los últimos 6 años, tal como se observa en la tabla y los gráficos anteriores. Con base en el resultado promedio anual en los puntajes de las gestiones evaluadas, se hace necesario seguir en el fortalecimiento de las estrategias de formación a los directivos docentes, con el fin de mejorar la calidad educativa del departamento de Arauca, medida a través de las pruebas Saber.

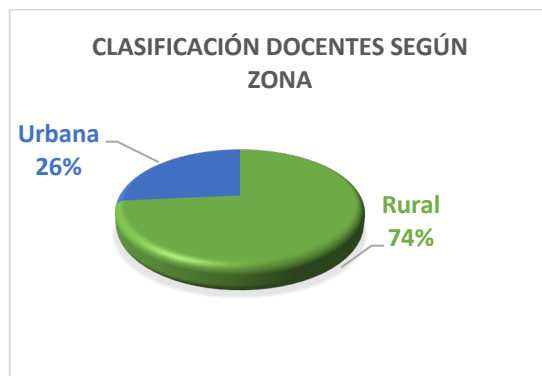
Entre las competencias comportamentales se observa el liderazgo, trabajo en equipo y compromiso social e institucional, son las que con mayor frecuencia se seleccionan concertadamente (por parte de los directivos docentes a evaluar y el evaluador, funcionario designado por la SED) indicando la importancia de las buenas relaciones entre directivos y compañeros de trabajo y la correlación que hay con el buen clima laboral.

4.3 Resultados evaluación anual de desempeño de los docentes 2023, decreto 1278 del año 2002.

Para el año 2023 se observa un aumento en el personal a evaluar, pasando de 555 docentes a 574, 19 más que el año 2022. Se aprecia en el consolidado de las evaluaciones docentes para la vigencia 2023, una brecha de 47.0% entre los docentes que pertenecen a la zona urbana contra los que pertenecen a la zona rural.



Figura 3. Clasificación de docentes por zona



Fuente: HUMANO ONLINE – Secretaría de Educación Departamental 2024.

De acuerdo a las categorías de calificación, 3 docentes tienen calificación No Satisfactorio, 131 docentes se ubicaron en la categoría satisfactorio, 406 docentes se encuentran en la categoría de sobresaliente, para un total de 537 docentes evaluados.¹

En términos de mejoramiento de la calidad, existe un 71 por ciento de los docentes con calificación sobresaliente, es un indicador positivo para el Departamento, ya que muestra que más de la mitad de planta docente están haciendo un excelente trabajo.

Figura 4. Porcentaje de Docentes por Categoría



Fuente: HUMANO ONLINE – Secretaría de Educación Departamental 2024.

¹ Los datos de la cantidad de docentes con evaluación, son tomados de la plataforma HUMANO ONLINE



Tabla 4. Promedios de las competencias evaluadas en el grupo de docentes 2023

COMPETENCIAS EVALUADAS	Número de docentes	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Promedio	Desv. Estandar
Clima Escolar	40	76	98,9	90	5,9
Planeación y Organización	40	70	100	90,4	6,4
GESTIÓN DIRECTIVA	40	78	98.9	90.2	5.7
Diagnostico y Orientación	40	80	98,9	90,4	4,8
Evaluación del aprendizaje	534	60	100	91,3	4,9
Planeación y organización académica	534	70	100	91,2	5,1
Dominio curricular	534	75	100	91,8	4,7
Pedagógica y didáctica	534	60	100	91,3	5,1
GESTIÓN ACADÉMICA	574	70	100	91.3	4.6
Uso de recursos	534	60	100	91,6	5,1
Seguimiento de procesos	534	9,1	100	91	6,1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	534	49.55	100	91.3	5.1
Interacción con la comunidad y el entorno	534	70	100	91,3	5,3
Comunicación institucional	534	65	100	91,1	5,3
Proyección a la Comunidad	40	78	98,9	91,1	5,5
Participación y Convivencia	40	70	99,8	90,6	6,4
Prevención de Riesgo	40	76	100	90,5	6
GESTION COMUNITARIA	574	70	100	91.2	5.1
Orientación al logro	129	77	100	91,7	4,7
Iniciativa	164	70	100	90,9	5,3
Compromiso social e institucional	309	80	100	92,3	4,5
Negociación y mediación	101	75	100	89,1	5,7
Trabajo en equipo	445	70	100	91,8	4,7
Comunicación y relaciones interpersonales	265	70	100	91,3	5,4
Liderazgo	246	65	100	91,3	5,1
Sensibilidad	9	85	100	91,7	4,9
Comunicación Asertiva	27	80	100	91,2	5,8
Liderazgo y Motivación al Logro	27	70	100	91,8	6,6
COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	574	71.67	100	91.5	4.7
PUNTAJE TOTAL	574	69	100	91.3	4.5

Fuente: HUMANO ONLINE – Secretaría de Educación Departamental 2024.

Para la interpretación de la columna con el literal 4 (columna promedio), se deben tener en cuenta las categorías de la escala: No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100).

1. Docentes registrados en la base de datos.
2. Puntaje mínimo reportado en el grupo de docentes evaluados.
3. Puntaje máximo reportado en el grupo de docentes evaluados.
4. Dato que indica la tendencia del grupo de docentes evaluados. Aparece subrayado cuando es inferior a 60.



5. Dato sobre la variabilidad de los puntajes; a mayor desviación estándar, mayor grado de variabilidad entre los puntajes.

Las competencias funcionales con menor puntaje mínimo son: seguimiento de procesos con 9.1 puntos de 100, Evaluación del aprendizaje con 60 puntos de 100 y Pedagógica y didáctica con 60 puntos de 100; por otra parte, el promedio de la desviación estándar de las anteriores competencias es de 5.37 puntos, lo que evidencia una debilidad de los docentes evaluados en las gestiones administrativa y Académica, sin embargo, la desviación estándar arroja un valor de un solo dígito, indicador relativamente positivo, teniendo en cuenta que, aunque hay falencias en las gestiones, el porcentaje de los docentes que están débiles en estas competencias son pocos.

Cabe resaltar que el 71 % de los docentes evaluados obtuvieron la calificación sobresaliente, una disminución porcentual de 2 puntos con respecto al año anterior, lo anterior teniendo en cuenta que aumentó el número de docentes a evaluar.

Existen tres competencias comportamentales, que con mayor frecuencia son elegidas al momento de la evaluación de desempeño, las cuales son: trabajo en equipo, compromiso social y Comunicación y relaciones interpersonales, estas competencias nos dan el indicio de lo que para los evaluadores y el evaluado son las características más destacadas a tener en cuenta al momento de evaluar, las habilidades con mayor relevancia.

El puntaje total promedio de las competencias evaluadas (funcionales y comportamentales) de los docentes durante el año 2020 es de 90.5, para el año 2019 es de 90.5 puntos de 100 posibles, se observa una estabilidad en las puntuaciones, pero el para el año 2023 ese promedio total aumento 0.8 puntos para llegar a un 91.3 puntos de 100 posibles.

Se mantienen los altos puntajes promedio de los docentes del departamento, siendo esto un indicador positivo de desarrollo de las estrategias de la Secretaría de Educación Departamental (asistencias técnicas, capacitación y formación) en el mejoramiento de la calidad educativa del Departamento.



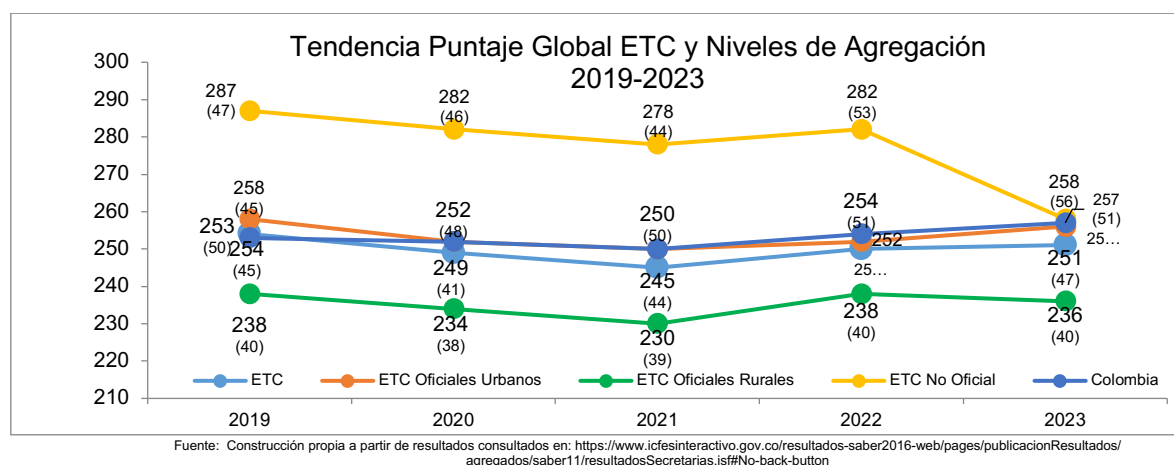
5 RESULTADOS DEL EXAMEN SABER 11° -2023

En esta sección se presentan los resultados de la ETC de las pruebas de Lectura Crítica, Matemáticas, Ciencias Naturales, Sociales y Ciudadanas e inglés, así como el promedio del puntaje global, considerando algunas características de los establecimientos educativos (sector y zona de ubicación), nivel socioeconómico de la población evaluada y puntajes según género para el último año evaluado. Además, para las cinco pruebas evaluadas se muestran los niveles de desempeño que señalan las habilidades desarrolladas por los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar, y los retos de aprendizaje para continuar con su proceso educativo en la educación superior

5.1 Promedio del Puntaje Global Examen Saber 11, Calendario A 2019 - 2023.

5.1.1 Promedio del Puntaje Global de la ETC.

Figura 5. Tendencia Puntaje Global ETC 2019-2023



En la gráfica se observa que desde el año 2020 el desempeño medio de los estudiantes de la ETC presenta variaciones entre 3 y 6 puntos por debajo del PG del país; esta diferencia es importante si se tiene en cuenta que antes de la pandemia (2019) la ETC se encontraba un (1) punto por encima del PG del país y los EE oficiales urbanos de la ETC a cinco (5) puntos. El último año evaluado, la ETC alcanzó un PG de 251 puntos, ubicándola a 6 puntos del PG del país; sin embargo, las mayores diferencias en los desempeños la presentan los EE oficiales rurales y este comportamiento ha sido histórico en todos los años analizados; en la última evaluación de saber 11, calendario A, este grupo se ubicó 15 puntos por debajo de la ETC y a 21 puntos del país; puntaje que el año inmediatamente anterior se encontraba a 12 puntos de la ETC y a 16 puntos del país. En el año 2023 la ETC se ubicó en el puesto 3 de la región Llanos de los 6 departamentos que conforman esta región, superada por Casanare y Meta. Otro aspecto que llama la atención es el resultado obtenido por los EE no



oficiales (privados), quienes presentaron un decrecimiento en el desempeño medio de 24 puntos con respecto al año anterior, ubicándose a 1 punto por encima del país y a 7 puntos de la ETC, cuando en el año 2022 esta diferencia se encontraba a 28 puntos del país y a 32 de la ETC.

Estas diferencias pueden explicarse en gran medida a los efectos de la pandemia que implicó grandes cambios en la enseñanza-aprendizaje y en el relacionamiento alumno -maestro-escuela-comunidad y por ende impone mayores retos para el sector en la búsqueda de estrategias que permitan la recuperación y cierre de brechas en los aprendizajes de los estudiantes para favorecer la calidad educativa.

En la tabla siguiente se presenta el consolidado del PG de la ETC, por distintos niveles de agregación, desviación estándar y coeficiente de variación en los últimos cinco (5) años. Es importante precisar que los datos del nivel de agregación ETC no presenta símbolos en razón a que es el nivel que se está comparando.

Nota: Los símbolos que se encuentran al lado de los datos de la tabla, resumen la información contenida en la lectura de resultados e indican si el promedio del puntaje global o la desviación estándar obtenida por la ETC es considerablemente mayor (triángulo hacia arriba), menor (triángulo hacia abajo) o similar (círculo) a la reportada por los distintos niveles de agregación.²

Tabla 5. Consolidado PG de la ETC por nivel de agregación y desviación estándar

Nivel de Agregación	Puntaje Global por años, Desviación Estándar y Coeficiente de variación										
	2019	Desv.	2020	Desv.	2021	Desv.	2022	Desv.	2023	Desv.	Coeficiente de variación
Colombia	253•	50▼	252•	48▼	250•	50▼	254•	51▼	257•	51▼	20%
ETC	254	45	249	41	245	44	250	46	251	47	19%
ETC Oficiales Urbanos	258•	45•	252•	40•	250•	44•	252•	45•	256•	46•	18%
ETC Oficiales Rurales	238•	40▲	234•	38•	230•	39▲	238•	40▲	236•	40▲	17%
ETC No Oficial	287▼	47•	282▼	46▼	278▼	44•	282▼	53▼	258▼	56▼	22%
GC 1 ETC	213▲	33▲	221▲	33▲	218▲	36▲	233•	38▲	226▲	38▲	17%
GC 2 ETC	247•	41▲	244•	38•	241•	42•	245•	43•	250•	45•	18%
GC 3 ETC	279▼	46•	279▼	42•	277▼	44•	282▼	46•	280▼	49•	18%
GC 4 ETC	303▼	37▲	294▼	38•	331▼	30▲	323▼	27▲			

Fuente: Construcción propia a partir de resultados consultados en: <https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>

En cuanto a la información registrada en la tabla, se observa que el PG obtenido por la ETC en los últimos cinco años, es similar al promedio obtenido por el país, al promedio obtenido por los EE oficiales urbanos y rurales, pero considerablemente menor, si los comparamos con el promedio obtenido por los EE no oficiales, a excepción del último año.

Adicionalmente, los resultados muestran que el PG de los estudiantes del nivel socioeconómico 1 (NSE1), son los que presentan mayores desafíos, considerando que el PG

² Informe Reporte de resultados del examen saber 11° por aplicación Entidades Territoriales, año 2022, página 5



de la ETC fue considerablemente mayor en los años 2019-2021 y 2022 comparado con este nivel de agregación y similar en el año 2022; ahora bien, si revisamos los resultados de la ETC de los últimos cuatro (4) años y los comparamos con los resultados de los NSE3 y NSE4, encontramos que el PG de la ETC es considerablemente menor a los puntajes de dichos niveles de agregación.

En cuanto a la dispersión de los datos, la tabla indica que la desviación estándar del puntaje global obtenido por la ETC, es similar a la que presentan los EE oficiales urbanos, pero existe dispersión o heterogeneidad de los resultados si los comparamos con los EE oficiales rurales, específicamente en los años 2019, 2021, 2022 y 2023; es decir, los estudiantes del Departamento tienen resultados en unos casos muy altos y en otros muy bajos.

El coeficiente de variación permite hacer comparaciones válidas con el fin de determinar qué tan dispersos son los datos entre un grupo de análisis con respecto a otro, por ejemplo, que tan dispersos son los resultados de un EE, comparado con el municipio o la ETC. El coeficiente de variación calculado en la tabla No. 3, indica que los resultados son relativamente dispersos en algunos niveles de agregación, teniendo en cuenta que el coeficiente de variación se encuentra por encima del 13%, pero esta dispersión es mayor en los resultados de los estudiantes de los EE no oficiales; esto quiere decir, que la población evaluada tiene resultados en algunos casos muy altos y en otros muy bajos. Entre más alto sea el coeficiente de variación, mayor es la diferencia de los puntajes entre los estudiantes.

5.1.2 Promedio del Puntaje Global por Municipios.

A continuación, se presentan los promedios de puntaje global por municipios que conforman la ETC, como un insumo de trabajo analítico para la reflexión de los diferentes actores sin pretender generar una clasificación entre municipios o entidades educativas, teniendo en cuenta que cada EE y municipio, aun cuando pertenecen al mismo Departamento, desarrollan su misión en zonas y contextos distintos, de allí la importancia de revisar los resultados por municipio.

En términos generales, los municipios de Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón y Tame, presentan mayores desafíos para el mejoramiento y fortalecimiento de los aprendizajes, teniendo en cuenta que estos municipios presentan el mayor número de EE y estudiantes con PG inferiores al puntaje global del país.

De los 48 EE oficiales que participaron en el proceso de evaluación calendario A en el año 2022, encontramos que 14 EE oficiales (8 urbanos y 6 rurales) alcanzaron PG igual o superior al PG obtenido por el país (254); de este grupo, tres (3) establecimientos educativos pertenecen al municipio de Arauca, dos (2) del municipio de Arauquita, dos (2) del municipio de Fortul, tres (3) de Saravena y cuatro (4) del municipio de Tame.

En el año 2023 de los cincuenta (50) EE oficiales que participaron en el proceso, 13 EE oficiales (9 urbanos y 4 rurales) alcanzaron PG igual o superior al PG obtenido por el país (257); de este grupo, tres (3) pertenecen al municipio de Arauca, dos (2) de Arauquita, uno (1) de Fortul, cuatro (4) de Saravena y tres (3) del municipio de Tame.



En cuanto al puntaje obtenido por toda la población evaluada en el año 2022, el 62% obtuvo PG inferiores al puntaje global del país (254); el puntaje de esta proporción de estudiantes se encuentra en rangos entre 28 y 253 puntos; el PG del 38% de la población restante sus puntajes oscilaron entre 254 y 409 puntos; es decir, alcanzaron puntajes iguales o superiores al PG obtenido por el país. Para el 2023 la proporción de estudiantes que obtuvo puntajes inferiores al PG del país fue el 62%, con puntajes que oscilaron entre (141 – 256 puntos), mientras que el 38% de la población restante alcanzó puntajes iguales o superiores al PG del país, con puntajes entre 257 y 415 puntos.

5.1.3 Promedio del Puntaje Global por Pruebas 2019-2023.

El Examen Saber 11, evalúa cinco (5) pruebas (Lectura Crítica, Matemáticas, Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés) y se califican en una escala de que va de 0 a 100 puntos. La media teórica de las pruebas se establece en 50 puntos, con una desviación estándar promedio de 10 puntos.

Figura 6. Variaciones de los PG por prueba de la ETC, Municipios y Colombia 2019-2023

Nivel de Agregación	PROMEDIO PUNTAJE GLOBAL POR PRUEBA SABER 11, CALENDARIO A																									
																										
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023	
PROMEDIO COLOMBIA	53					52					48					50					50					
COLOMBIA	53	53	53	54	54	52	52	51	52	52	48	49	48	48	49	50	49	49	50	50	50	50	48	50	51	52
PROMEDIO ARAUCA	53					52					48					49					50					
ARAUCA	54	54	53	53	53	54	53	50	52	53	48	50	47	47	49	50	50	48	49	50	51	48	48	50	51	
PROMEDIO ARAUQUITA	51					51					47					49					45					
ARAUQUITA	53	51	51	52	50	54	51	49	52	50	49	47	45	47	45	51	48	47	50	47	48	44	43	46	46	
CRAVO NORTE	48					47					43					57					44					
CRAVO NORTE	50	45	44	52	50	48	43	45	48	49	43	39	40	47	44	47	43	44	48	45	44	42	38	46	46	
PROMEDIO FORTUL	50					50					45					48					46					
FORTUL	50	49	51	52	50	50	50	50	51	51	45	46	45	46	45	48	46	48	49	49	46	45	45	47	47	
PROMEDIO PUERTO RONDÓN	47					47					43					44					45					
PUERTO RONDÓN	47	48	46	47	49	46	50	45	44	48	40	46	41	41	45	42	46	45	43	46	49	44	43	43	48	
PROMEDIO SARAVERA	54					54					48					51					50					
SARAVERA	55	53	54	53	54	57	54	53	54	54	49	48	48	48	49	53	50	51	50	52	53	47	48	50	51	
PROMEDIO TAME	52					51					46					49					46					
TAME	52	51	52	52	51	52	50	51	52	52	46	46	46	47	47	49	48	49	49	49	46	44	46	47	48	
ETC	53	52	52	52	52	54	52	51	52	52	47	48	46	47	47	50	49	48	48	49	50	49	46	47	48	49
PROMEDIO ETC	52					52					47					49					48					

Fuente: Construcción propia a partir de resultados consultados en: <https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>

El puntaje global por prueba de la ETC presenta la mayor variación en los años 2020 y 2021 alcanzando hasta -2 y -3 puntos en las pruebas de matemáticas e inglés respectivamente en el año 2020, con respecto al 2019. En el año 2021 las mayores variaciones se presentaron en matemáticas, sociales y ciudadanas y ciencias naturales que presentaron una variación negativa con respecto al año anterior.

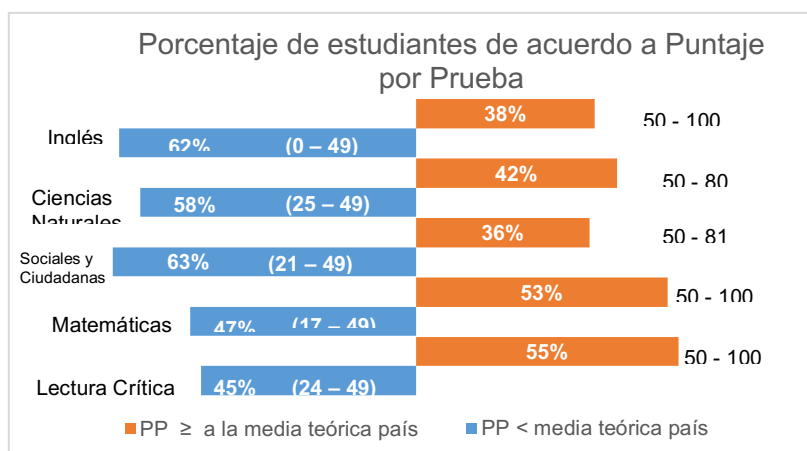
En el año 2022 se observa aumento de un (1) punto en el puntaje promedio en cuatro de las cinco pruebas evaluadas comparadas con el año 2021; esta misma variación se presentó en el país; para el caso de la ETC la prueba que no presentó variación fue Lectura Crítica y para Colombia Sociales y Ciudadanas; en el último año evaluado (2023) la ETC no presentó variación en 3 de las cinco pruebas que se aplican en el examen.



Al revisar el promedio por prueba de los últimos (5) años, se tiene que el PG por prueba de la ETC en Lectura Crítica y Matemáticas se encuentra por encima de la media teórica del país (50 puntos), las competencias y aprendizajes de los estudiantes que presentan mayores desafíos para el sector son las áreas de Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés, cuyo puntaje global general de los últimos años analizados se encuentra por debajo de la media teórica del país.

En el puntaje global por prueba, en el último año de aplicación de la prueba (2023) la mayor proporción de estudiantes evaluados en las áreas de Sociales y Ciudadanas (63%), Inglés (62%) y Ciencias Naturales (58%) alcanzaron puntajes globales en dichas pruebas inferiores a la media teórica del país, mientras que en Lectura Crítica y Matemáticas, el mayor porcentaje de estudiantes alcanzó puntajes globales iguales o superiores a la media del país, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 7. Porcentaje de estudiantes en cada una de las pruebas y Promedio Global alcanzado en el año 2023.



Fuente: Construcción Secretaría de Educación Departamental a partir de reporte consultado en <https://cidesgovco.sharepoint.com/sites/Oficinadeinvestigaciones/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Ffaltes%2FOficinadeinvestigaciones%2FDocumentos%20compartidos%2F01%2E%20Data%2F04%2E%20Saber11%2F3%2E%20Resultados%20Saber11&viewid=1915d623%2D71d7%2D4983%2D8ef7%2D1d945e87c52d>

5.1.4 Niveles de Desempeño 2019-2023.

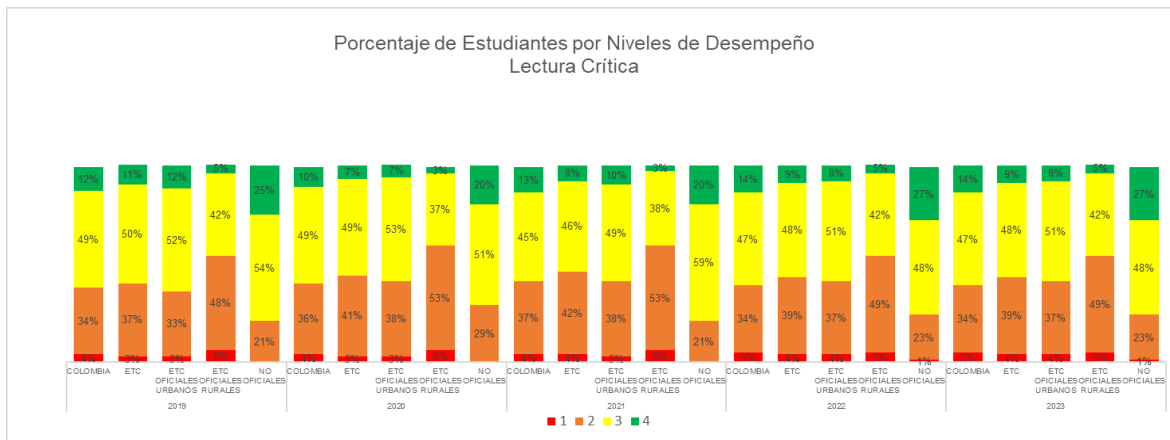
Los resultados de los exámenes saber 11, así como los promedios por prueba, van acompañados de los niveles de desempeño los cuales son una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima ha desarrollado el evaluado, y tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico obtenido. De igual manera, permiten agrupar a los estudiantes en 4 niveles (1, 2, 3 y 4). Estos niveles tienen tres características principales:

- Son particulares, es decir, están definidos para cada prueba.
- Son jerárquicos, pues tienen una complejidad creciente, cuyo nivel de mayor complejidad es el 4.
- Son inclusivos, puesto que, para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los inferiores.



En las siguientes figuras se muestran los niveles de desempeño alcanzado por los estudiantes en los últimos cinco (5) años en cada una de las pruebas aplicadas.

Figura 8. Niveles de Desempeño Lectura Crítica ETC y Colombia 2019-2023.

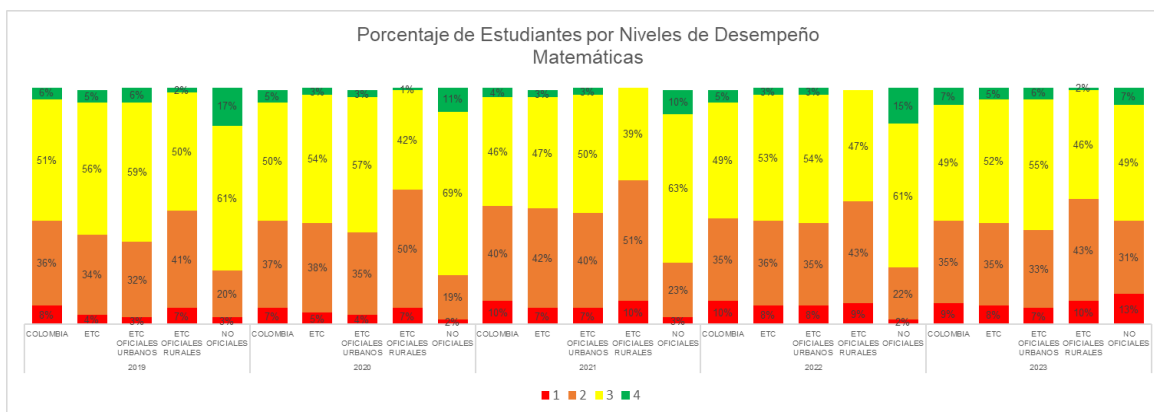


Fuente: Construcción propia a partir de resultados consultados en:
<https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>

En los niveles de desempeño, lo ideal es que la mayor proporción de estudiantes se encuentren en los niveles 3 y 4, para el caso de lectura crítica se observan avances importantes en la migración de estudiantes hacia el nivel 3, similar a lo que ocurre en el país; sin embargo, los retos en el nivel 2 supone de mayores esfuerzos para el cierre de brechas, específicamente en los EE oficiales rurales.

De acuerdo a los descriptores de los niveles de desempeño y al porcentaje promedio de estudiantes que responden incorrectamente a los aprendizajes, para el caso de Lectura Crítica los estudiantes de la ETC tienen dificultades para: 1) Comprender cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global, 2) Identificar y entender los contenidos locales que conforman un texto y 3) Reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido.

Figura 9. Niveles de Desempeño Matemáticas ETC y Colombia 2019-2023.



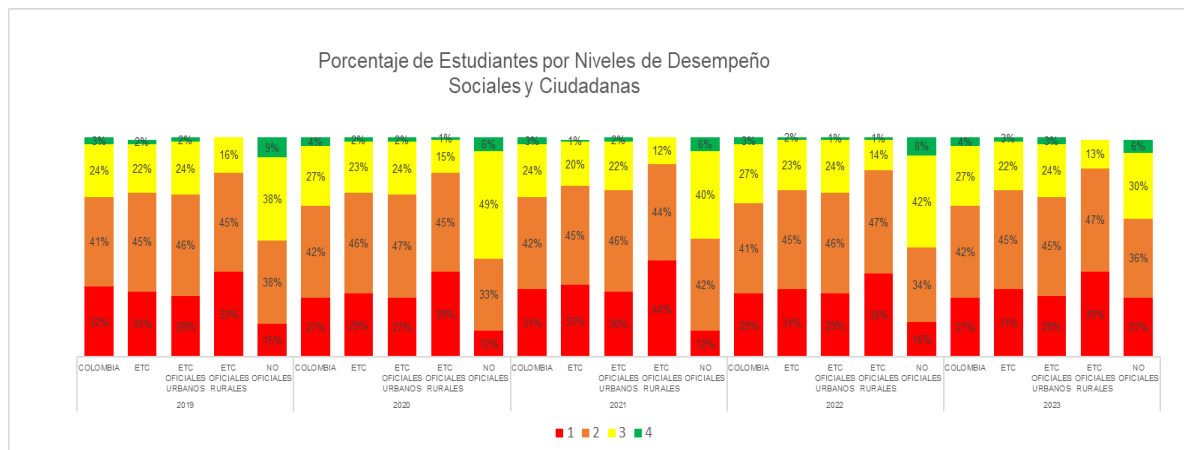
Fuente: Construcción propia a partir de resultados consultados en:
<https://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/resultadosSecretarias.jsf#No-back-button>



En Matemáticas igual como ocurre en lectura crítica se observan avances en la migración de estudiantes hacia el nivel 3; el porcentaje de estudiantes en el nivel 1 de la ETC es menor que el país en los últimos 5 años; sin embargo, en el último año hubo un aumento importante de estudiantes en este nivel en los establecimientos no oficiales (privados) comparado con años anteriores que este porcentaje se encontraba entre 2 y 3 por ciento. El porcentaje de estudiantes en el nivel 2 impone retos para el sector para mejorar los aprendizajes, específicamente en los EE oficiales rurales.

De acuerdo a los descriptores de los niveles de desempeño y al porcentaje promedio de estudiantes que responden incorrectamente a los aprendizajes, en la prueba de Matemáticas los estudiantes de la ETC presentaron dificultades para: 1) Plantear e implementar estrategias que lleven a soluciones adecuadas, frente a un problema que involucre información cuantitativa, 2) Validar procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas y 3) Comprender y transformar la información cuantitativa y esquemática presentada en distintos formatos.

Figura 10. Niveles de Desempeño Sociales y Ciudadanas ETC y Colombia 2019-2023.



Ciencias Sociales es la prueba que tanto a nivel país como de la ETC concentra el mayor porcentaje de estudiantes en los niveles 1 y 2, en contra posición, el porcentaje de estudiantes en el nivel 4 para la ETC ha oscilado entre el 1 y el 2% en los últimos cuatro (4) años; esta información es valiosa para la toma de decisiones si se tiene en cuenta que por ejemplo en el último año el 76% de los estudiantes evaluados se encuentran en los niveles de desempeño 1 y 2, siendo más evidente las desigualdades en los aprendizajes en los EE oficiales rurales que alcanzó un 85% de estudiantes ubicados en estos dos niveles.

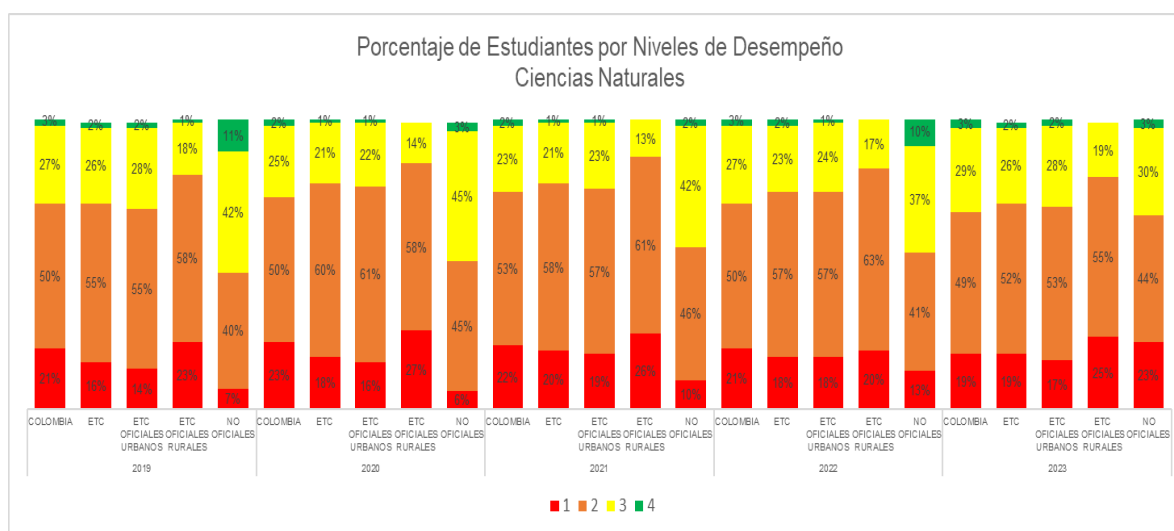
Los descriptores de los niveles de desempeño y el porcentaje promedio de estudiantes que respondieron incorrectamente a los aprendizajes en la prueba de Sociales y Ciudadanas indican que los estudiantes de la ETC tienen dificultades para:



- 1) Comprender que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconoce relaciones entre estas.
- 2) Comprender perspectivas de distintos actores y grupos sociales.
- 3) Contextualizar y evaluar usos de fuentes y argumentos.
- 4) Comprender dimensiones espaciales y temporales de eventos, problemáticas y prácticas sociales.
- 5) Comprender modelos conceptuales, sus características y contextos de aplicación.
- 6) Evaluar usos sociales de las ciencias sociales.

Esta afirmación se sustenta en que, de acuerdo a los criterios definidos por el Icfes, el porcentaje promedio de respuestas incorrectas en estos aprendizajes son mayor o igual al 40% y menor al 70%.

Figura 11. Niveles de Desempeño Ciencias Naturales ETC y Colombia 2019-2023.



El porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño en la prueba de Ciencias Naturales es similar a lo observado en Sociales y Ciudadanas, encontrándose el mayor porcentaje de estudiantes de la ETC en los niveles 1 y 2, igual a lo observado en el país. Asimismo, el porcentaje de estudiantes en el nivel 4 de la ETC ha estado entre 1% y el 2% en los últimos cinco (5) años. En el año 2022 y luego de tener un retorno total a la presencialidad luego de la pandemia, el porcentaje de estudiantes de la ETC en los niveles 1 y 2 alcanzó un 75%, mientras que el porcentaje de estudiantes de los EE oficiales rurales en estos mismos niveles alcanzó un 83%.

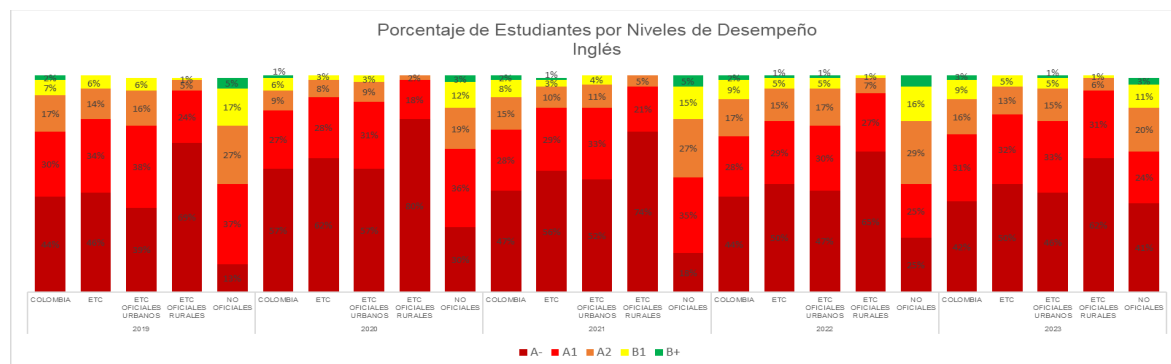
Los descriptores de los niveles de desempeño y el porcentaje promedio de estudiantes que respondieron incorrectamente a los aprendizajes en la prueba de Ciencias Naturales indican que los estudiantes en esta área tienen dificultades en siete (7) aprendizajes, teniendo en



cuenta que el porcentaje de respuestas incorrectas son mayor o igual al 40% y menor al 70%. Estos aprendizajes hacen referencia a:

- 1) Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros. - Procesos vivos.
- 2) Observar y relacionar patrones en los datos para evaluar las predicciones. - Procesos vivos.
- 3) Identificar las características de algunos fenómenos de la naturaleza basado en el análisis de información y conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos vivos.
- 4) Explicar cómo ocurren algunos fenómenos de la naturaleza basado en observaciones, en patrones y en conceptos propios del conocimiento científico. - Procesos vivos.
- 5) Comprender que a partir de la investigación científica se construyen explicaciones sobre el mundo natural. - Procesos químicos.
- 6) Utilizar algunas habilidades de pensamiento y de procedimiento para evaluar predicciones - Procesos físicos.
- 7) Derivar conclusiones para algunos fenómenos de la naturaleza basándose en conocimientos científicos y en la evidencia de su propia investigación y de la de otros. - Procesos químicos

Figura 12. Niveles de Desempeño Inglés ETC y Colombia 2019-2023.



La prueba de inglés está en concordancia con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las lenguas (A1, A2, B1, B2). De esta manera, el Icfes clasifica a los evaluados en cinco niveles de desempeño: A-, A1, A2, B1 y B+. Se decidió incluir un nivel inferior a A1, denominado A-, debido a que en Colombia existe población que se encuentra por debajo del primer nivel del MCER (A1); este nivel corresponde a aquellos desempeños mínimos que involucran el manejo de vocabulario y estructuras gramaticales básicas.

De igual manera, se incluyó un nivel superior al B1 para aquellos estudiantes que superan lo evaluado en este nivel, denominado B+. En esta prueba la ETC mantiene el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel A-, el porcentaje de estudiantes en el nivel A1 del



MCER ha oscilado entre el 28 y 34%. Los EE oficiales rurales presentan las mayores desigualdades en los aprendizajes de esta prueba. En el nivel B1 de esta prueba, el mayor porcentaje de estudiantes de la ETC ha estado en el año 2019 con un 6%.

Se precisa que en inglés no se cuentan con resultados por afirmaciones, debido a que la estructura de esta prueba es diferente a las anteriormente relacionadas y tiene como referente el Marco Común Europeo de Referencias para Lenguas (MCER).

Con el análisis de los niveles de desempeño se puede afirmar que la ETC ha avanzado en el mejoramiento de los niveles de desempeño de las áreas de Lectura Crítica y Matemáticas, sin desconocer que existe un porcentaje importante de estudiantes en el nivel 2 en estas áreas que deben ser atendidos para lograr mejores resultados en las demás pruebas. Los mayores retos en el mejoramiento y fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes se presentan en las áreas de Sociales y Ciudadanas, Ciencias Naturales e Inglés; en todos los establecimientos educativos que forman parte de la jurisdicción de la ETC.

La información referente a los aprendizajes y el porcentaje de estudiantes que respondieron incorrectamente a ellos es de gran utilidad en términos pedagógicos pues es un indicador

del desempeño de los estudiantes al realizar acciones complejas que articulan varios procesos de pensamiento y estos resultados, junto con las oportunidades de mejora que se identifican en los procesos de autoevaluación institucional y la evaluación interna, le permite a los Directivos Docentes, Docentes, ETC y comunidad en general focalizar y emprender acciones para mejorar la calidad de la educación en el Departamento.

5.2 Clasificación de Establecimientos Educativos de acuerdo al examen saber 11.

De conformidad con la resolución 268 de 2020, modificada por la resolución 677 del 20 de diciembre de 2021, las instituciones se clasifican en 5 categorías identificadas así: A+, A, B, C, D; siendo A+ la categoría para los colegios con mejor desempeño y D para los de desempeño más bajo; esta clasificación no pretende generar rankings a nivel de EE, sus resultados son insumos para la toma de decisiones estratégicas para el sector.

La clasificación se genera después de cada aplicación de SABER 11°, es decir, dos veces al año y se hace con base en los puntajes obtenidos en las cinco pruebas del examen y depende no solamente de los promedios sino también de la varianza; es decir, de qué tan grandes son en cada prueba las diferencias de puntajes entre los estudiantes. Esto quiere decir que entre más altos y más homogéneos sean los puntajes de los estudiantes de la institución, más alta resulta la clasificación.

Para clasificar los establecimientos educativos se hace necesario que se cumplan condiciones como:



- 1 Se toman los resultados de las tres últimas aplicaciones del examen Saber 11
- 2 Se exige mínimo de 9 estudiantes para calcular el índice de cada prueba
- 3 Se excluyen del cálculo hasta el 20% de los resultados más bajos de cada prueba
- 4 Debe haber un mínimo de coincidencia del 80% con SIMAT
- 5 Se excluyen del cálculo a repitentes y a los estudiantes con discapacidades
- 6 La información es tomada de la base de inscripción del Icfes
- 7 La clasificación se realiza de manera anual.

A partir del establecimiento de los criterios, se establece un índice general por cada EE el cual determina la categoría en la cual quedará clasificado. El índice establecido y la categoría en la cual quedará clasificado el EE se muestra en la siguiente imagen:

Figura 13. Índice Global para la clasificación de establecimientos educativos

Categoría en la cual quedará clasificado el EE de acuerdo al índice	Índice General
	Mayor a 0.77 y menor o igual 1
	Mayor a 0.72 y menor o igual a 0.77
	Mayor a 0.67 y menor o igual a 0.72
	Mayor a 0.62 y menor o igual a 0.67
	Mayor a 0 y menor o igual a 0.62

Fuente: Dirección de Calidad Educativa – SEDA - Construcción propia a partir del documento guía para la Clasificación de establecimientos y sedes

En la siguiente imagen se presenta el número de EE clasificados en cada una de las categorías en los últimos cinco (5) años.



Figura 14. Clasificación de Establecimientos Educativos examen saber 11° 2019-2023

EE Evaluados/Categoría	Número EE clasificados Saber 11 Calendario A					Número EE clasificados Examen Saber 11 Grado 26 - Ciclo Adultos				
	2019	2020	2021	2022	2023	2019	2020	2021	2022	2023
EE Clasificados	47	48	55	58	63	0	0	24	23	25
	6	5	4	4	5	0	0	0	0	0
	10	7	10	9	9	0	0	0	0	0
	8	9	7	9	10	0	0	0	0	0
	18	17	21	22	23	0	0	0	0	1
	5	10	13	14	16	0	0	24	23	24

Fuente: Construcción propia a partir de resultados consultados en: <https://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/agregados/saber11/clasificacionPlanteles.jsf#No-back-button>

De acuerdo con la clasificación realizada por el Icfes a través del examen saber 11, en los últimos cinco (5) años predominan los EE clasificados en las categorías C y D, siendo los años 2021 y 2022 los de mayor aumento. El número de EE en la categoría C, pasó de 17 a 21 en el año 2021 y a 22 en el 2022; en cuanto a la Categoría D, la mayor variación se presentó en el año 2020 que pasó de 5 a 10 EE y aumentó en el 2021 a 13 EE.

En el último año, de 68 EE oficiales y no oficiales que presentaron exámenes saber 11, calendario A, 63 fueron clasificados en las diferentes categorías, manteniéndose el mayor número de EE clasificados en las categorías C y D; en la categoría más alta (A+), en los últimos años se han ubicado los EE no oficiales, mientras que, en las categorías siguientes, el mayor número de EE son oficiales; en este mismo período se presentó un aumento importante de EE no oficiales en la última categoría.

En cuanto a la educación para adultos, del total de EE que participaron en el proceso de evaluación en los años 2021 y 2022, el 96% fue clasificado en la categoría D, mientras que para el año 2023 el porcentaje de EE en esta categoría fue del 93%.

Esta clasificación es un indicador importante para la toma de decisiones, toda vez que le permite al gobierno departamental, a la entidad territorial y a los EE direccionar las acciones de acompañamiento y establecer para el corto, mediano y largo plazo los planes, programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de la educación en el territorio.



6 IDENTIFICACIÓN DEL DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO

6.1 Inversión de recursos TIC.



La implementación de las TIC en los establecimientos educativos del departamento se ha fortalecido gracias al compromiso departamental con la educación de calidad, es por ello que se han realizado grandes inversiones en el fortalecimiento de vocaciones científicas en los alumnos del departamento de Arauca con el contrato 517 de 2023 con una inversión de \$ 11.230.031.841 pesos y en dotación de implementos tecnológicos con el contrato 380 de 2023 con inversión de \$ 17.756.000.000 pesos.

En el componente de prestación del servicio de internet a los establecimientos educativos, la inversión de recursos con recursos del Sistema General de Participaciones en Educación para la vigencia 2020-2021-2022 y 2023 asciende a un total de tres mil ochocientos noventa y cinco millones cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y siete pesos - \$ 3.895.046.247

La inversión de estos recursos ha permitido el acceso de información a los estudiantes y docentes, accediendo a portales educativos, y demás recursos tecnológicos para el aula de clase, lo que se traduce en mejoramiento de la calidad educativa.

6.2 Herramientas TIC



En el presente documento se hace la recopilación de la información relevante al mejoramiento de la calidad educativa a través del uso de herramientas TIC y de la formación pedagógica en uso de las mismas.

6.2.1 Inventario tecnológico establecimientos educativos oficiales.

La Secretaría de Educación Departamental a través del área de calidad educativa ha recopilado la información relevante al inventario tecnológico de los establecimientos educativos del departamento, la cual se debe actualizar anualmente, el consolidado y análisis del mismo se muestra a continuación:





Tabla 6. Relación de terminales (PC de escritorio, PC portátil y tabletas)

No.	No SEDES EDUCATIVAS	ZONA (URBANA/RURAL)	MUNICIPIO	Equipos de Escritorio (Uso Educativo)	Portátiles (Uso Educativo)	Tabletas (Uso Educativo)	TOTAL Equipos
1	24	Urbano	Arauca	534	1440	366	2340
	68	Rural	Arauca	69	521	236	826
2	6	Urbano	Arauquita	28	445	37	510
	98	Rural	Arauquita	280	725	772	1777
3	3	Urbano	Cravo Norte	0	85	0	85
	8	Rural	Cravo Norte	0	31	92	123
4	3	Urbano	Fortul	34	220	140	394
	55	Rural	Fortul	128	426	160	714
5	3	Urbano	Puerto Rondón	56	78	125	259
	8	Rural	Puerto Rondón	35	50	5	90
6	19	Urbano	Saravena	255	1418	185	1858
	60	Rural	Saravena	117	779	365	1261
7	16	Urbano	Tame	166	1648	343	2157
	103	Rural	Tame	57	2035	403	2495
TOTAL 2024				1759	9901	3229	14889
TOTAL 2022-2023				1573	10316	3605	15248

El inventario tecnológico es una herramienta que sirve como insumo para orientar las estrategias de dotación en los diferentes establecimientos educativos del departamento y así poder generar espacios y herramientas que sirvan como apoyo en el ámbito de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 7 . Distribución de terminales por municipio. - Fuente: Área calidad educativa 2024 - Matriz inventario tecnológico 2024.

No.	Municipio	Equipos de Escritorio	Portátiles	Tabletas	Total de Terminales
1	Arauca	603	1961	602	3166
2	Arauquita	308	1170	809	2287
3	Cravo Norte	0	116	92	208
4	Fortul	162	646	300	1108
5	Puerto Rondón	91	128	130	349
6	Saravena	372	2197	550	3119
7	Tame	223	3683	746	4652



El total de terminales (computadores de mesa, computadores portátiles y tabletas) para la vigencia 2024 es de 14.889 y se cuenta con una matrícula según reporte SIMAT de marzo de 2024 de 61.681 estudiantes, lo que da un promedio de 4.14 alumnos por terminal para el Departamento de Arauca.

6.2.2 Uso de recursos TIC en los establecimientos educativos del departamento de Arauca



Los establecimientos educativos, manifiestan que el uso de recursos TIC que más usan se encuentra el televisor, el video beam, tabletas y computadores e internet, como herramientas de apoyo al momento de realizar las clases.

La Secretaría de Educación Departamental ha resaltado a los Establecimientos Educativos que otra herramienta TIC al alcance de ellos, son los contenidos digitales que se encuentran en los terminales de Computadores Para Educar, cerca de 85.000 recursos a los cuales se puede acceder sin necesidad de tener servicio de internet.

Las diferentes herramientas pedagógicas y su correcto uso, contribuyen a la excelencia en el sector educativo y mejoramiento de las pruebas SABER.

6.2.3 Conectividad proyectada para el departamento de Arauca 2024.



La Secretaría de Educación Departamental articuladamente con el Ministerio de Educación Nacional ha realizado los tramites de apropiación de recursos y gestión técnica que garanticen la prestación del servicio de internet a través del programa "CONEXIÓN TOTAL" en 80 sedes educativas de los siete municipios del departamento de Arauca.

La cobertura en el servicio de internet entre los años 2020 a 2023 paso de un 21.3% a un 82.8%, aumentando en 61.5% en tres años, observándose una ampliación significativa en el acceso al servicio de internet.



7 DIAGNÓSTICO FORMACIÓN DOCENTE EN TIC'S EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO

7.1 Formación docente a través de la articulación con el Ministerio de Educación Nacional y MINTIC.



Para el año 2022, El Ministerio TIC a apoyado a las entidades territoriales a través del programa Computadores Para Educar, en procesos formativos para docentes, ya sea a través de convocatorias públicas (asignación de créditos condonables con el ICETEX) o a través de formación integral dentro del componente de dotación de terminales.

Figura 15. Docentes formados en Tic año 2022 por Computadores para Educar



AÑO	Numero de docentes formados
2022	80

Fuente: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-propertyvalue-36665.html>

Figura 16. Docentes formados a través de la estrategia del Programa Ondas Arauca 2020-2022



Convenio de Cooperación 223 de 2019
Minciencias – Gobernación de Arauca – Univ. De Santander



43 I.E. Beneficiadas



14.307 Estudiantes beneficiados



266 Docentes beneficiados

Fomenta la cultura ciudadana y democrática en CTeI en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la investigación como estrategia Pedagógica-IEP.



\$7.071.307.550

Gobernación de Arauca
\$5.830.804.387
Colciencias
\$ 591.443.925
Universidad de Santander
- UDES \$ 649.059.238

El proyecto FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ONDAS EN ARAUCA es una estrategia para incentivar y promover la investigación, así como el desarrollo y aptitudes en CTeI, en los niños, jóvenes y adolescentes.

Objetivo General: Incrementar el nivel de desarrollo de habilidades y capacidades, investigativas, científicas, tecnológicas y de innovación en niños, adolescentes y jóvenes.

Objetivos Específicos: Incrementar el desarrollo de actividades de fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en niños, adolescentes y jóvenes.

Aumentar el nivel de divulgación y apropiación social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

“COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD”

Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001

Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co

NIT. 800102838 - 5 PAG. 36



Figura 17. Docentes formados en estrategias de innovación educativa mediante uso de Tic.

Contrato 487 de 2021

Gobernación de Arauca – Fundación Universidad del Valle



10 Sedes Educativas Rurales beneficiadas



1.849 Estudiantes beneficiados



86 Docentes beneficiados



\$ 5.086.656.385

Gobernación de Arauca
\$4.964.468.500

Universidad del Valle
\$ 122.187.885

El proyecto **FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** es una estrategia para incentivar y promover la investigación, así como el desarrollo y aptitudes en CTeI, en los niños, jóvenes y adolescentes.

Objetivo General: Incrementar las capacidades en CTeI que faciliten superar las barreras culturales y tecnológicas en los establecimientos educativos oficiales en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19 en el Departamento de Arauca



8 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA -AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La ley 115 de 1994, establece en el artículo 84, que en todas las instituciones educativas se llevará a cabo la evaluación institucional anual al finalizar cada año lectivo; esta evaluación abarca el personal docente y administrativo, recursos pedagógicos y de infraestructura física para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa. Dicha evaluación será realizada por el Consejo Directivo de la institución, siguiendo criterios y objetivos preestablecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En consecuencia, El MEN emitió la serie Guías No. 34, «Guía para el Mejoramiento Institucional», la cual contempla tres (3) etapas que conducen al mejoramiento progresivo de las instituciones: La *autoevaluación institucional*, la elaboración de *planes de mejoramiento* y el *seguimiento permanente al desarrollo de los planes de mejoramiento institucional*.

La autoevaluación es un proceso, de reflexión, análisis y toma de decisiones, que lleva a cabo el rector y el equipo directivo, con la comunidad educativa de manera autónoma y colectiva, con el objeto de examinar y valorar de qué manera la institución educativa va progresando hacia las metas fijadas por ella misma en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) o Proyecto Educativo Comunitario (PEC); y de qué forma puede capitalizar las fortalezas encontradas o enfrentar las debilidades para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa. (MEN).

La autoevaluación es la primera etapa de la *Ruta del Mejoramiento*, en esta fase el Establecimiento Educativo (EE) recoge, recopila, sistematiza, analiza y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en cada una de las cuatro áreas de gestión. La autoevaluación permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades, con lo que podrá definir y poner en marcha un plan de mejoramiento institucional (PMI) en la siguiente etapa.

En la autoevaluación, la comunidad comparte principios básicos para su desarrollo como: *veracidad, corresponsabilidad, participación, continuidad, coherencia y legitimidad*, con el fin de que el proceso sea fructífero y sus resultados sean realmente útiles para la toma de decisiones en cada una de las áreas de gestión, las cuales se describen a continuación:

Gestión Directiva: Se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el Direccionamiento Estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. Esta gestión comprende 34 componentes.



Gestión Académica: Es la esencia del trabajo de un EE, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico. Esta gestión comprende 19 componentes.

Gestión Administrativa y Financiera: Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. En esta gestión se evalúan 26 componentes.

Gestión de la Comunidad: Se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos. Esta área de gestión, comprende 14 componentes.

Las áreas de gestión a su vez comprenden 19 procesos y noventa y tres (93) componentes, los cuales deben ser valorados en la autoevaluación, de acuerdo a la escala que se muestra en la siguiente imagen, la cual es propuesta por la Guía 34.

9 RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR ÁREAS DE GESTIÓN

9.1 Alcance del informe de autoevaluación en los establecimientos educativos oficiales vigencia 2022.

En el marco del Plan de Acción por Área (PAA) y del Plan de Asistencia Técnica (PAT) para el año 2023, la Secretaría de Educación Departamental (SED) solicitó a los establecimientos educativos (EE) oficiales las autoevaluaciones de la vigencia 2022, con el fin de analizar, retroalimentar y acompañar a las instituciones en el desarrollo de sus planes de mejoramiento institucional.

Atendiendo a la solicitud, un total de sesenta y uno (61) de sesenta y siete (67) EE oficiales, hicieron entrega de la autoevaluación; sin embargo, cuatro (4) autoevaluaciones no responden a los lineamientos de la Guía 34 y a las orientaciones emitidas por la ETC, en razón a que la información de la autoevaluación, se envió en un formato que dificulta su consolidación y análisis, razón por la cual el informe se realizará con la información reportada por 57 EE y los cuatro (4) EE restantes se registrarán como pendiente por reportar la autoevaluación.



9.2 Limitaciones del informe de autoevaluación 2022.

Respecto a las limitaciones encontradas para el desarrollo del informe se tienen:

-Oportunidad en la entrega de la información por parte de los EE. La información se solicitó por parte de la SED, mediante Circular 041 del 13 de febrero de 2023, con fecha de entrega el 24 de marzo de 2023; por solicitud de algunos EE, la ETC mediante Circular Externa No. 088 del 24 de marzo de 2023, amplió el plazo hasta el 14 de abril para el reporte de información.

A este proceso se sumó los cambios permanentes del personal en la Dirección de Calidad lo cual dificultó hacer seguimiento a la entrega oportuna de información, logrando solo hasta el mes de septiembre de 2023 contar con el equipo de trabajo completo y el consolidado de la información para el análisis.

-Autoevaluaciones que no responden a los lineamientos de la Guía 34 y a las orientaciones de la SED. Se recibieron cuatro (4) autoevaluaciones; Arauca (1), Saravena (1) y Tame (2), las cuales no cumplieron con lineamientos dados por la ETC (autoevaluación realizada en matriz distinta, componentes de las gestiones sin evaluar, evaluación con mayor número de componentes de la guía 34).

La siguiente imagen registra la información de los EE que debían entregar, entregaron y no la autoevaluación institucional vigencia 2022. (La lista de EE que hicieron entrega de la autoevaluación 2022 se encuentran en el anexo 1 del informe de Autoevaluación Institucional).

Figura 18. Docentes formados en estrategias de innovación educativa mediante uso de Tic.



De los 57 EE que reportaron autoevaluación, 21 pertenecen a la zona urbana y 36 a la zona rural. De los 10 EE que no reportaron autoevaluación, ocho (8) pertenecen a la zona rural

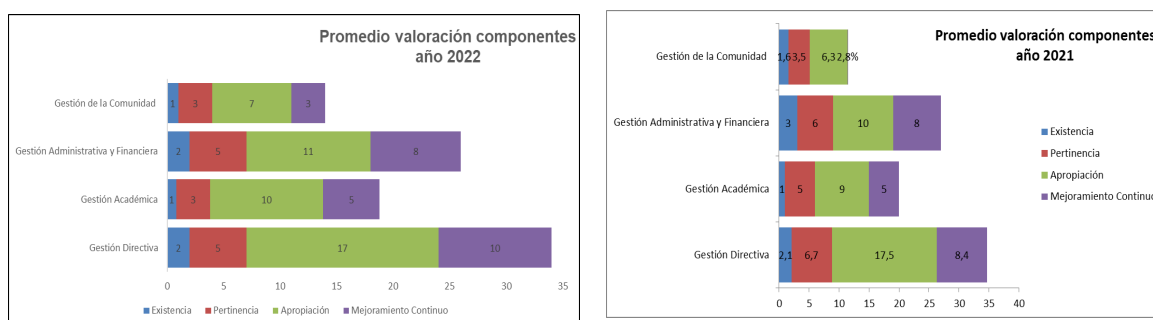


y dos (2) a la zona urbana. Para el año 2022 se logró un cumplimiento del 85% por parte de los EE en la entrega de la autoevaluación; esto es, aumentando en 7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, que fue del 78%.

9.3 Resultados globales de la autoevaluación.

Una vez consolidados los resultados de las autoevaluaciones, se procedió a establecer el promedio global por valoración para cada nivel (existencia, pertinencia, apropiación y mejoramiento continuo) y por áreas de gestión para los 57 EE que realizaron y entregaron la autoevaluación 2022, con el fin de identificar los avances, debilidades y oportunidades de mejora.

Figura 19. Promedio de valoración global de las 4 áreas de gestión para todos los componentes de los 57 EE.



Fuente: Construcción a partir de datos consolidados de la autoevaluación de la ETC

En la autoevaluación 2022, todas las áreas de gestión tienen el mayor número de componentes valorados en apropiación y mejoramiento continuo de forma global, destacándose la *gestión directiva* y la *gestión administrativa y financiera*.

La *gestión académica* y la *gestión de la comunidad*, aunque tienen el menor número de componentes (19) y (14) respectivamente, tienen el mismo comportamiento que la *gestión directiva* y la *gestión administrativa y financiera*; es decir, la mayoría de los componentes se encuentran valorados en apropiación y mejoramiento continuo. Comparando las valoraciones del año 2021 y 2022, de manera global se observa disminución positiva de procesos valorados en pertinencia, aumentando de manera positiva las valoraciones en apropiación y mejoramiento continuo.

Lo anterior evidencia, que probablemente los EE han realizado esfuerzos por lograr objetivos que les permitan mantener la mayoría de los componentes en apropiación y mejoramiento continuo, en las dos vigencias.

9.4 Resultados de la autoevaluación por grupos de valoración.

Para este análisis, se agruparon a los EE en tres (3) grupos así:

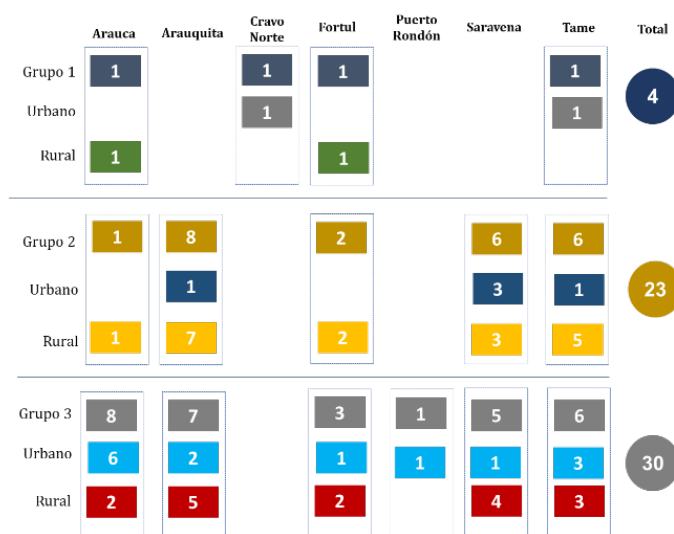


Grupo 1. Compuesto por establecimientos educativos con porcentajes de procesos a mejorar mayores al 50%.

Grupo 2. Compuesto por establecimientos educativos con porcentajes de procesos a mejorar entre el 21 y el 50%.

Grupo 3. Compuesto por establecimientos educativos con porcentajes de procesos a mejorar menor o igual al 20%, los cuales tienen la mayor proporción de los componentes en apropiación y mejoramiento continuo.

Figura 20. Número de establecimientos educativos por grupos de valoración.



Fuente: Construcción propia a partir de consolidación de resultados de la autoevaluación institucional 2022

La anterior agrupación permitió identificar que de los 57 EE que entregaron autoevaluación el mayor número de establecimientos se encuentran en el grupo 3, lo cual indica que treinta (30) establecimientos tienen sus componentes valorados entre el 80% y el 100%, lo cual indica que se encuentra las gestiones en *apropiación y mejoramiento continuo* por lo cual las acciones que emprendan los EE deben estar orientadas a mantener o potenciar dichas valoraciones.

En cuanto a los EE del grupo 1 y 2 (27 EE), tienen componentes a mejorar ubicados en un rango entre el 22% y el 75%, la mayoría de ellos de la zona rural (20) para estos establecimientos educativos se recomienda brindar prioridad en la focalización por parte de la ETC para acompañamientos, asistencias técnicas y programas de fortalecimiento de la calidad educativa.

En el anexo 1, se presenta la lista de EE que entregaron autoevaluación 2021 y 2022, así como la valoración consolidada de todos los componentes por cada EE.



10 PRINCIPALES ASPECTOS IDENTIFICADOS EN LA AUTOEVALUACIÓN

En el análisis realizado a las autoevaluaciones 2022, se identificaron nueve (9) aspectos comunes en varios EE, los cuales se recomienda a los EE revisar para mejorar y fortalecer la fase de autoevaluación y reportar la información de acuerdo a las orientaciones emitidas por la ETC y a los lineamientos establecidos en la Guía para el Mejoramiento Continuo; estos aspectos se listan a continuación:

Tabla 8. Aspectos encontrados en la valoración de los componentes

No.	Aspectos encontrados	Arauca	Arauquita	Cravo Norte	Fortul	Puerto Rondón	Saravena	Tame	Total EE
1	EE que evaluaron componentes más de una vez	1							1
2	EE Componentes evaluados sin registro de evidencias		1	1	1			1	4
3	EE sin identificar fortalezas en todas o algunas áreas de gestión de la autoevaluación	2	5		4	1	2	4	18
4	EE sin identificar debilidades en todas o algunas áreas de gestión de la autoevaluación	2	3		4	1	2	5	17
5	EE sin identificar oportunidades de mejora en todas o algunas áreas de gestión de la autoevaluación	1	3		4	1	3	5	17
6	EE que dejaron en la autoevaluación procesos o componentes sin evaluar	1	1				1	1	4
7	EE en las cuales el área de la Gestión Académica mantiene la misma valoración asignada en la autoevaluación del año anterior (2021) o es igual a los últimos tres años evaluados.	1	2		2	1	3	3	12
8	EE en las cuales el área de la Gestión Administrativa y Financiera mantiene la misma valoración asignada en la autoevaluación del año anterior (2021) o es igual a los últimos tres años evaluados.		2		1	1	6	2	12
9	EE en las cuales el área de Gestión de la Comunidad mantiene la misma valoración asignada en la autoevaluación del año anterior (2021) o es igual a los últimos tres años evaluados.	1	2		2	1	5	3	14
10	Autoevaluación en formato distinto al establecido por la ETC	7	12		6	1	9	9	44

Fuente: Construcción a partir de la revisión realizada a las autoevaluaciones 2021

La información registrada en la tabla anterior muestra que de los 57 EE que reportaron autoevaluación del año 2022, un importante número (44 EE) la reportaron en un formato distinto al definido por la ETC; sin embargo, al ser un instrumento antiguo diseñado por la ETC, fue posible realizar los análisis requeridos por la ETC.



Este aspecto encontrado genera compromisos inmediatos para ambos actores (ETC y EE); para la ETC remitir oportunamente y previo al ejercicio de semana de desarrollo institucional los instrumentos para la consolidación de la autoevaluación y por parte de los EE revisar y apropiar las orientaciones y recomendaciones dadas por la ETC para el desarrollo y reporte de la autoevaluación.

El segundo aspecto más común encontrado entre 17 y 18 EE que no identificaron *fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en todas o algunas áreas de gestión*; la identificación de estos aspectos en un ejercicio de autoevaluación les permite a las instituciones fortalecer sus procesos de planeación a corto, mediano y largo plazo y establecer acciones efectivas que le permita alcanzar objetivos y metas propuestas.

En tercer lugar se encontraron entre 12 y 14 EE a los cuales las áreas de *Gestión Académica, Gestión Administrativa y Financiera* y la *Gestión de la Comunidad* mantienen la misma valoración asignada en la autoevaluación del año anterior (2021) o la valoración es igual a los últimos tres años evaluados (2020, 2021, 2022); este aspecto llama la atención, lo cual se puede inferir que algunos EE han hecho esfuerzos por mantener las valoraciones en apropiación y mejoramiento continuo, pero otros deben revisar la efectividad de las acciones emprendidas que les permita alcanzar mejores resultados en las metas propuestas.



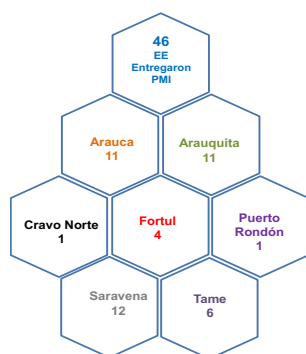
11 MEJORAMIENTO CONTINUO -PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI

11.1 Alcance del informe de los Planes de Mejoramiento Institucional.

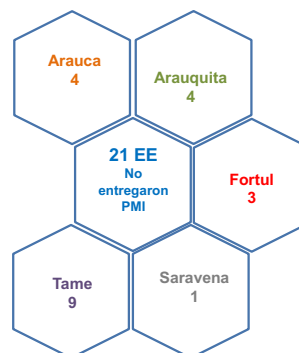
En el marco del Plan de Acción por Área (PAA) del año 2023, la Secretaría de Educación Departamental (SED) solicitó a los EE) oficiales los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) vigentes o en ejecución, con el fin de analizar, retroalimentar y acompañar a las instituciones en el desarrollo y cumplimiento de los objetivos, metas y acciones definidas de acuerdo al horizonte del PMI; atendiendo a la solicitud, un total de 46 EE de 67, hicieron entrega del instrumento (ver anexo 1 adjunto al informe).

La revisión de los PMI se realizó teniendo en cuenta la información registrada por cada EE en la matriz de PMI establecida por la ETC, en razón a que no se realizaron visitas in situ para verificar la información o resultados alcanzados por las instituciones.

Figura 21. Número de establecimientos educativos por municipio que hicieron y no entrega de PMI, vigencia 2023



De los 46 EE oficiales que hicieron entrega del PMI en la vigencia 2023, 27 pertenecen a la zona rural y 19 a la zona urbana.



De los 21 EE que no hicieron entrega del PMI en la vigencia 2023, 17 pertenecen a la zona rural y 4 a la zona urbana.

Es importante señalar que adicionalmente se recibió el PMI de diez (10) EE, los cuales no se tuvieron en cuenta para el informe en razón a que dichos PMI pertenecen a otra vigencia, por lo que el EE debió formular un nuevo PMI.

En el año 2023 bajó el número de EE que entregaron PMI pasando de 53 a 46 EE que dieron cumplimiento a este requerimiento.

En la siguiente tabla se registra el número de EE por municipio y el nivel de cumplimiento en la entrega de la información.



Tabla 9. Número de establecimientos educativos por municipio y nivel de cumplimiento en la entrega de la información

Municipio	No. EE	No. EE que reportaron información	Nivel de cumplimiento
Arauca	16	11	69%
Arauquita	15	11	73%
Cravo Norte	1	1	100%
Fortul	7	4	57%
Puerto Rondón	1	1	100%
Saravena	13	12	92%
Tame	15	6	40%
Total	67	46	68%

Fuente: Construcción a partir de información reportada por los EE en la vigencia 2023

Se observa que la mayoría de municipios tiene un nivel de cumplimiento por encima del 70% a excepción de Arauca, Fortul y Tame, mientras que Cravo Norte, Puerto Rondón y Saravena presentan mejoras significativas en el reporte de la información.

Al contrastar el número de EE que entregaron PMI en la vigencia 2023, con los que entregaron en el año 2022, se observa una disminución en el reporte de la información, pasando del 79% (53 EE) en el 2022 al 68% (46 EE) en el 2023, lo cual es pertinente para la ETC emprender acciones que conlleven a fortalecer procesos de comunicación, acompañamiento y seguimiento a los EE con el fin de garantizar la implementación de acciones de mejora en la calidad de la educación.

Para estas acciones, se recomienda focalizar a los EE que han sido reincidentes en el incumplimiento de la entrega de la información a la ETC en los últimos 3 años, cuyo número asciende en la actualidad a siete (7) EE, de los cuales 4 son EE indígenas.

11.2 Horizonte de los PMI entregados en la vigencia 2023.

La guía para el Mejoramiento Institucional Guía 34, recomienda que el plan se elabore con un horizonte de tres años, con metas anuales. Esta recomendación se fundamenta entre otros aspectos en que la implementación de acciones significará cambios profundos en las prácticas y la cultura institucional, algunos resultados de los EE son anuales y para observar su evolución se requiere contrastar resultados entre un período y otro.

En la siguiente tabla se muestra los períodos y horizonte de los PMI entregados por los EE a la SED en el año 2023.



Tabla 10. Horizonte de los Planes de Mejoramiento Institucional de los establecimientos educativos

Vigencia PMI	Horizonte PMI en años	Número EE por Municipios							Total
		Arauca	Arauquita	Cravo Norte	Fortul	Puerto Rondón	Saravena	Tame	
2021-2023	3	1							1
2021-2025	5		1						1
2022-2023	2	4	1		1	1	2	1	10
2023	1	5	4		3		4	1	17
2022-2024	3		1				1		2
2022-2025	2						1	1	2
2022-2026	5	1							1
2023-2024	2		1				1	1	3
2023-2025	3		2				2	2	6
2023-2026	4		1						1
No registra				1			1		2
TOTAL		11	11	1	4	1	12	6	46

Fuente: Construcción a partir de información entregada por los EE

Con la anterior información, es posible establecer que en los EE predomina la formulación de planes para ser ejecutados entre 1 y 2 años y nueve (9) EE con un plazo de tres años.

Teniendo en cuenta los años sugeridos por el MEN para la definición del horizonte del PMI, se encuentra que nueve (9) EE acogieron dicha recomendación y la mayoría de los EE (36), definieron su horizonte entre 1 y 3 años.

Teniendo en cuenta la información reportada en el año 2022, se tiene que para el año 2023 al menos 32 EE debían formular nuevos PMI, teniendo en cuenta que su horizonte final era 2022.

11.3 Metas institucionales por áreas de gestión, procesos y componentes a fortalecer en los Establecimientos Educativos a través de los PMI.

Los resultados de las evaluaciones internas y externas le permiten a los EE, mirar los resultados del aprendizaje de sus estudiantes y llevan a determinar cuáles son los problemas o dificultades que se tienen, para obtener un mejor nivel educativo, la autoevaluación institucional por su parte aporta información que le permite al EE el nivel de progreso hacia las metas fijadas en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI; y de qué forma puede capitalizar las fortalezas encontradas o enfrentar las debilidades para cumplir con la misión acordada por la comunidad educativa.

La revisión de estos insumos, así como otros aspectos de la gestión que están al servicio de lo académico, le permitirá a los EE poner en marcha el PMI en períodos de tiempo definidos, buscando que todos los aspectos de la gestión de la institución educativa se integren en torno a propósitos acordados con la comunidad educativa y apoyen el cumplimiento de su misión académica.



La revisión realizada a los PMI, fue posible establecer que los EE del departamento de Arauca, han centrado sus objetivos, metas y acciones a fortalecer las cuatro (4) áreas de gestión en diferentes procesos y componentes.

11.4 Metas establecidas en los Planes de Mejoramiento Institucional.

Si bien, cada EE se desarrolla en contextos distintos y tienen sus propios niveles de desarrollo en las áreas de gestión, fue posible identificar en los PMI apuestas institucionales comunes, con alcances, indicadores y acciones distintas y ajustadas a cada contexto, lo cual permitió agruparlas, por instituciones, procesos y componentes.

Para la presentación de las metas en cada área de gestión, se tomaron aquellos procesos y componentes que fueron priorizados por un número igual o superior a 5 EE, como se muestra a continuación:

11.4.1 Metas del área Gestión Directiva.

Esta área de Gestión se refiere a la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución.

Se puede evidenciar que los EE del Departamento han identificado aspectos a mejorar en la Gestión Directiva, mayoritariamente en los procesos Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional, Gestión Estratégica, Cultura institucional, Clima Escolar, Gobierno Escolar y relaciones con el entorno.

En la Gestión Directiva, la mayoría de los EE han establecido metas orientadas a fortalecer componentes tendientes a lograr una Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada, el conocimiento y apropiación del direccionamiento, implementar una política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural, mejorar el ambiente físico. Adicionalmente se destaca en esta área la importancia que los EE dan al Gobierno Escolar, definiendo metas orientadas a fortalecer y favorecer la participación de los diferentes cuerpos colegiados en la toma de decisiones institucionales.

11.4.2 Metas del área Gestión Académica.

Esta área es la esencia del trabajo de un EE, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Esta área de la gestión se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico.



Se observa que los EE han centrado esfuerzos para fortalecer el área académica en todos sus componentes; sin embargo, el mayor número de EE han priorizado los procesos de Diseño Pedagógico, prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académico.

El Seguimiento Académico recoge el mayor número de EE que priorizaron este proceso, las metas se centran en el componente de seguimiento a los resultados académicos a través de los exámenes Saber 11 y las evaluaciones internas. Adicionalmente se proponen metas para aumentar el número de estudiantes en niveles altos de desempeño y fortalecer las relaciones con los egresados.

En segundo lugar, se proponen metas para ajustar, actualizar planes de estudio, mallas curriculares, diseñar e implementar propuestas pedagógicas encaminadas a fortalecer el proceso Diseño Pedagógico (Curricular).

En tercer lugar, los EE evidencian a través de sus planes la necesidad de gestionar recursos para fortalecer e implementar prácticas pedagógicas innovadoras, la dotación de material pedagógico y fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC'S).

11.4.3 Metas del área Gestión Administrativa y Financiera.

Esta área es la encargada de brindar soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

De acuerdo a la información, los procesos que fueron priorizados mayoritariamente por los EE en esta área de gestión corresponden a: Administración de la Planta Física y de los recursos y Talento Humano. En esta área de gestión, los EE centran los esfuerzos en fortalecer los componentes de mantenimiento de la planta física, Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, adquisición y mantenimiento de recursos para el aprendizaje, la formación y capacitación, el apoyo a la investigación y el reconocimiento y estímulos para el personal. Adicionalmente, los EE establecen como prioridad metas para garantizar el servicio de transporte, alimentación como parte del componente de servicios complementarios.

11.4.4 Metas del área Gestión de la Comunidad.

Esta área de gestión se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos.

En esta área de gestión, el mayor número de componentes priorizados por los EE se encuentran en los procesos de Prevención de Riesgos, Accesibilidad y Proyección a la Comunidad.



Las metas de los EE en esta área se centran en la prevención de los riesgos físicos, psicosociales y programas de seguridad, para ello plantean generar ambientes protectores y seguros para la comunidad a través de la implementación de planes, programas o protocolos de riesgos, brindar orientación, acompañamiento, sensibilizaciones o capacitaciones a la comunidad sobre prevención de riesgos.

Adicionalmente, varios establecimientos educativos coinciden en la prioridad de fortalecer las escuelas familiares y el proyecto de vida de los estudiantes.

11.5 Principales aspectos encontrados en los PMI.

La revisión realizada a los PMI en el año 2023, se identificaron aspectos recurrentes que requieren ser revisados y de considerarse pertinente ser ajustados para fortalecer el proceso de formulación de los PMI en los EE, como se registra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Principales aspectos encontrados en los PMI de los establecimientos educativos

No.	Aspectos a mejorar o fortalecer en la formulación de los PMI	Número de Establecimientos Educativos por Municipio que se recomienda emprender la acción de Mejora							Total EE
		Arauca	Arauquita	Cravo Norte	Fortul	Puerto Rondón	Saravena	Tame	
1	Se recomienda precisar la redacción de algunas metas, estas deben ser claras, medibles y orientadas a lograr un resultado.	6	2		2	1	6	1	18
2	Se hace necesario Establecer metas para la inclusión y la equidad, que favorezcan todas las personas sin excepción	1	4		2		1		8
4	Algunas metas o algunos indicadores están definidos como actividades o los indicadores están formulados como metas	5	8	1	2	1	7	2	26
5	Se recomienda establecer un número moderado de metas para facilitar su ejecución y seguimiento	1					5		6
6	El cumplimiento de algunas metas no depende de la institución o las metas establecidas no son susceptibles de lograrse en el horizonte del PMI	1	1						2
7	Falta coherencia entre algunas metas propuestas y los procesos y componentes de las áreas de Gestión asociados a las metas	1	2	1			1		5
8	Meta(s) formuladas sin establecimiento de tiempos para su ejecución	2			1		2		5
9	No se establecen acciones para el cumplimiento de algunas metas		1						1
11	No existe coherencia entre el año del planteamiento de algunas metas y el inicio del horizonte del PMI	3							3
12	No se asocian procesos o componentes o áreas de gestión a algunos objetivos o metas	2	3	1	1		3		10



13	Incorpora al PMI Procesos o componentes no definidos en la Guía del Mejoramiento	1					1		2
14	Utilización de formatos distintos a los enviados por la ETC	8	9	1	4	1	11	4	38
15	Algunos indicadores definidos en el PMI no miden los resultados de la meta propuesta	1	11	1	1	1	10		25
16	De acuerdo a la fecha de inicio del PMI, el EE no registra seguimiento al cumplimiento de metas en el Formato	2							2
17	Metas establecidas para el desarrollo de actividades académicas en condiciones de virtualidad	1							1
18	Se recomienda priorizar factores críticos que serán trabajados en el PMI, teniendo en cuenta criterios de urgencia, tendencia e impacto (UTI)	2	11		2	1	5	1	22
19	Metas establecidas en el PMI de otras vigencias vencidas, sin cumplimiento o seguimiento	1	2		1		1		5
20	Remitió PMI de otra vigencia, con metas vencidas sin seguimiento		3		2			5	10

Fuente: Construcción propia a partir de la consolidación de resultados de los PMI

En la anterior tabla se observa que en la etapa de formulación de los PMI, varios de los EE no hacen uso de las herramientas diseñadas por la ETC para facilitar la formulación, seguimiento y evaluación de los PMI, hace falta una mayor apropiación de este componente de la ruta del mejoramiento la cual se evidencia en la disminución del número de EE que reportaron la información en el 2023, en el envío de PMI de otras vigencias y en el número de EE que durante 3 vigencias consecutivas no han enviado el PMI.

Esta información, también supone compromisos para la ETC el cual debe estar orientado a brindar mayor acompañamiento y asistencia técnica a los EE para fortalecer sus procesos de planeación, esta afirmación se sustenta en las debilidades encontradas en la priorización de factores, formulación de metas e indicadores en los PMI.



12 APLICACIÓN DE INSTRUMENTO PARA IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

El Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente (PTFCD) tiene como propósito contribuir al desarrollo de los programas académicos institucionales, generando capacidades técnicas y tecnológicas de sus docentes a través de procesos de formación inicial, continua y avanzada que impacten no solo en la vocación institucional sino en el desarrollo Regional y su formulación parte de la consideración de las necesidades de formación de los Docentes, articuladas a las políticas educativas nacionales y regionales.

En el año 2024 la Secretaría de Educación Departamental inició la actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente 2024-2027 con el fin de revisar las actuales líneas estratégicas y si es posible establecer nuevas líneas de acuerdo al Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027 y a las recomendaciones de los diferentes grupos de interés.

Mediante Circular Externa No. 0149 del 02 de mayo de 2024 se realizó invitación a la comunidad de Docentes a hacer sus aportes para la construcción colectiva de este importante instrumento enviando sus aportes a través del formulario online "*Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente*" <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>. La invitación fue reiterada mediante las Circulares Externas No. 0200 del 07 de junio y 219 del 05 de julio de 2024.

El formulario estuvo disponible para diligenciamiento entre el 03 de mayo y el 31 de julio de 2024.

12.1 Población objetivo.

La encuesta se dirigió a Directivos Docentes, Dinamizador Pedagógico Directivo, Docentes, Dinamizadores Pedagógicos, Orientadores Escolares y Dinamizadores Pedagógicos Orientadores del departamento de Arauca; un total de 2.918 de acuerdo a la planta viabilizada en el año 2024. Se recibieron un total de 313 respuestas que corresponde al 11% del total de respuestas posibles. Al revisar y validar las respuestas, se encontró que tres (3) usuarios habían duplicado su respuesta por lo que se procedió a depurar la información, quedando un total de 310 respuesta, sin variación del porcentaje.

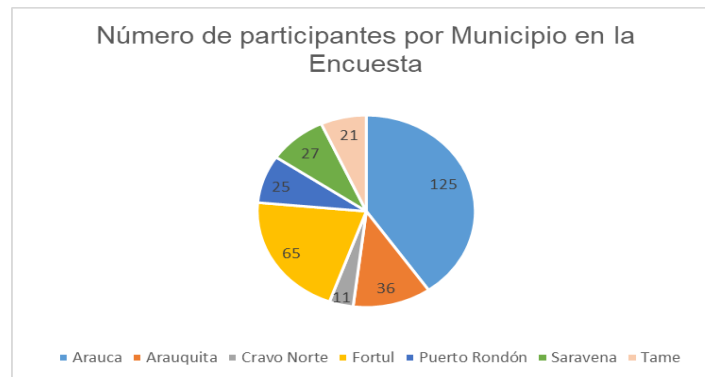
A continuación, se presentan los resultados del formulario. Es necesario precisar que las tres (3) primeras preguntas no se tabulan en razón a que hace referencia al nombre e información de contacto del docente participante.



12.2 Establecimientos educativos participantes en la encuesta.

Participaron un total de 48 instituciones y centros educativos oficiales, esto corresponde al 72% de los establecimientos educativos oficiales que se encuentran registrados en el Directorio Único de Establecimientos Educativos del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Adicionalmente, el mayor número de EE participantes se localizan en la zona rural del Departamento (33 EE). En la siguiente imagen se muestra la participación de los docentes por municipios.

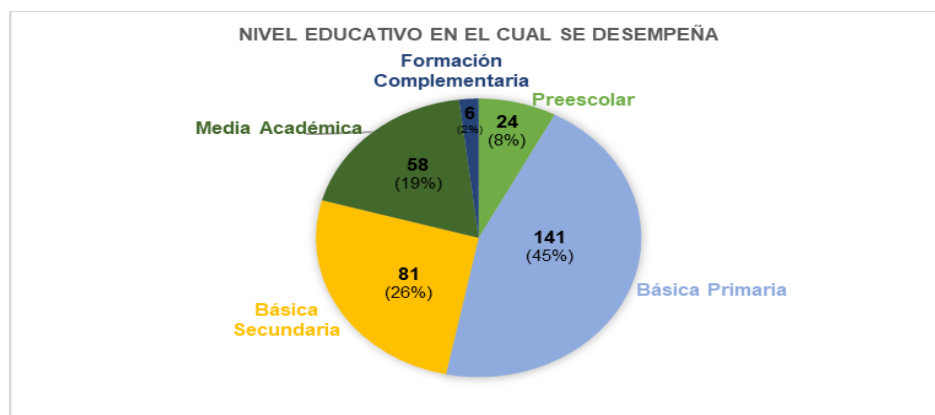
Figura 22. Número de participantes por municipio en la encuesta



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

En esta encuesta participaron todos los municipios de la jurisdicción de la ETC, los municipios de Arauca, Fortul y Arauquita en su orden, presentan el mayor número de docentes participantes en la encuesta, los municipios restantes (Saravena, Puerto Rondón, Tame y Cravo Norte) la participación se encuentra entre 11 y 27 participantes, siendo Cravo Norte el de menor participación.

Figura 23. Nivel educativo en el cual se desempeñan los docentes

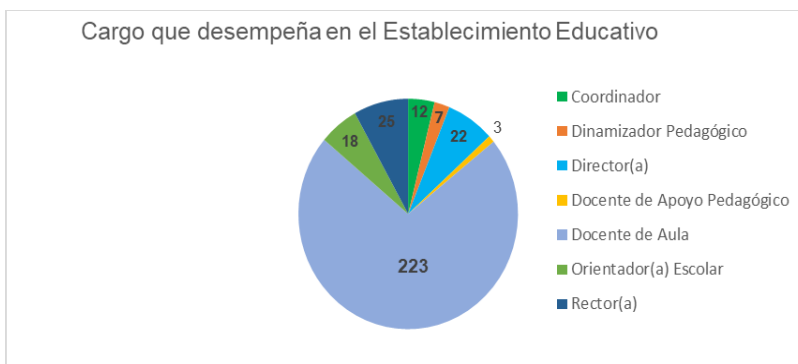


Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.



La imagen muestra que el mayor número de los docentes que respondieron la encuesta (45%) manifiestan ser docentes de la básica primaria, mientras que el 26% de la básica secundaria, en menores proporciones 19% respondieron profesores de la media académica, preescolar 8% y un 2% en Formación Complementaria. Respecto a la formación complementaria, es necesario precisar que esta corresponde a las Escuelas Normales Superiores; sin embargo, los docentes que respondieron a este nivel educativo, no se encuentran vinculados a la ENS de la ETC.

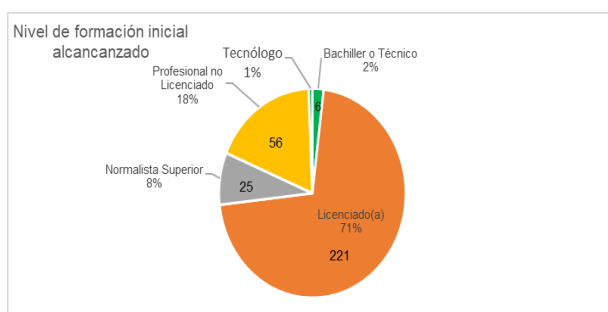
Figura 24. Cargo que desempeñan los docentes en el Establecimiento Educativo.



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>.

La gráfica muestra que el 72% de los docentes que respondieron la encuesta son docentes de aula, seguido por Directivos docentes que corresponde al 15% y en menor proporción los(as) orientadores(as) escolares (6%), coordinadores (4%), dinamizadores pedagógicos (2%) y docentes de apoyo pedagógico (1%).

Figura 25. Nivel de formación inicial alcanzado por los docentes



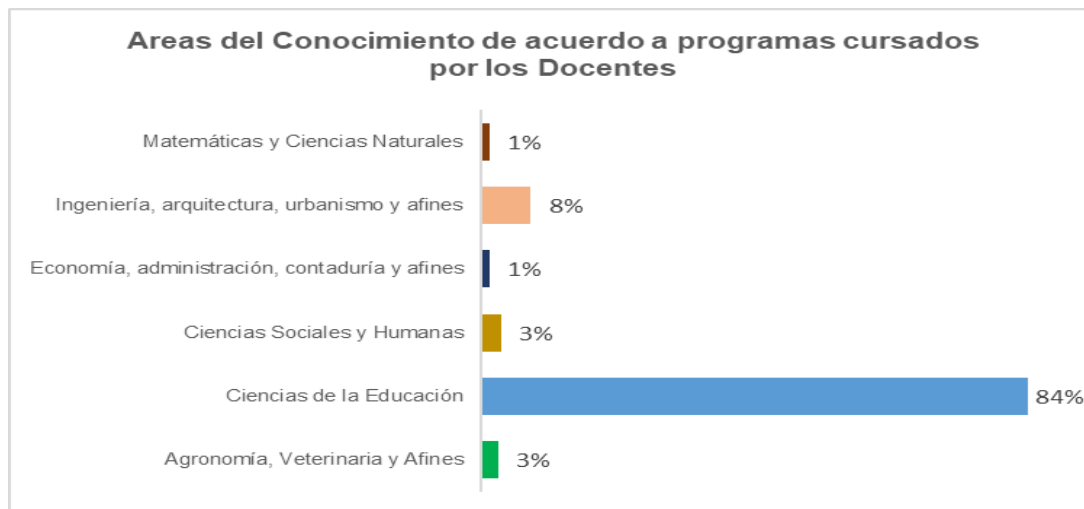
Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>.

En cuanto al nivel de formación inicial alcanzado por los docentes, el 71% informa ser licenciado(a), el 18% manifiesta ser profesional no licenciado y en menor proporción se encuentran normalistas superiores (8%), bachiller técnico (2%) y tecnólogo el 1%.



Las áreas del conocimiento al cual pertenecen los programas de formación inicial cursados por los docentes se muestran en la siguiente figura:

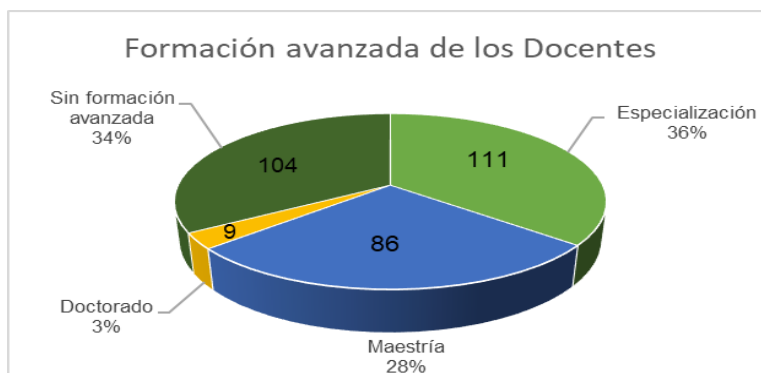
Figura 26. Áreas del conocimiento de acuerdo a los programas de formación inicial cursados por los docentes



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>.

De acuerdo a las respuestas, el mayor porcentaje de docentes cursó un programa en el área de Ciencias de la Educación, destacándose las Licenciaturas en Ciencias Sociales, Pedagogía Infantil, Ciencias Naturales y Educación Ambiental y español y Comunicaciones. En el área de Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines, se agrupan los profesionales no licenciados con un 8% y se destaca la profesión Ingeniería de Sistemas.

Figura 27. Nivel de formación avanzada de los docentes



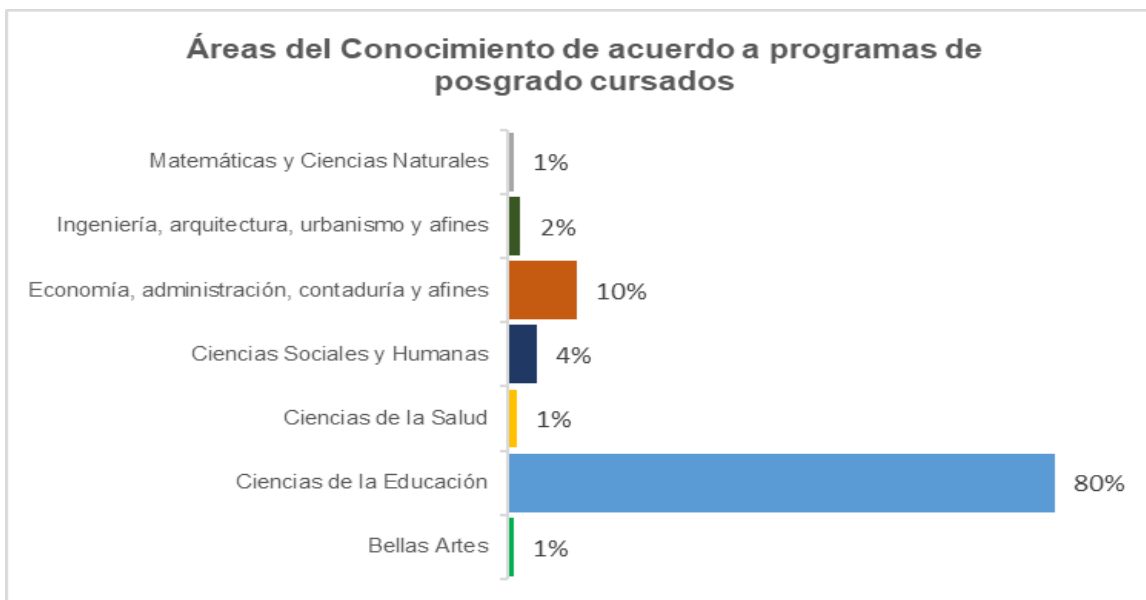
Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>.

Del total de los docentes que respondieron la encuesta, el 36% manifiesta tener un posgrado a nivel de especialización y el 28% a nivel de Maestría. Existe de esta población un 34% que manifiesta no tener estudios de posgrado, mientras que el 3% informa haber cursado estudios de doctorado.



Las áreas del conocimiento al cual pertenecen los programas de formación avanzada (posgrados) cursados por los docentes se muestran en la siguiente imagen:

Figura 28. Áreas del conocimiento de acuerdo a los programas de formación avanzada cursados por los docentes



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

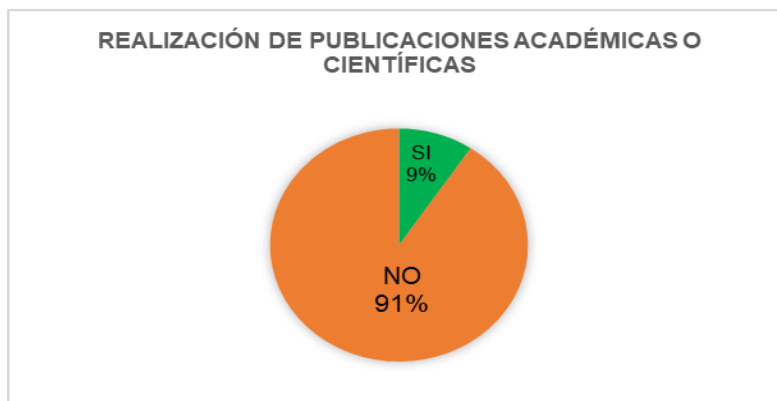
De acuerdo a las respuestas, el mayor porcentaje de docentes (80%) cursó posgrado en el área de Ciencias de la Educación, seguida por el área de Economía, administración, contaduría y afines (10%) y en tercer lugar el área de Ciencias Sociales y Humanas (4%).

En el área de Ciencias de la Educación, se destaca posgrados como Maestría en Educación, Maestría en Aplicación de las TIC para la Educación, Especialización en Pedagogía de la Recreación Ecológica, Maestría en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales y la Maestría en Tecnologías digitales aplicadas a la Educación.

En el área de Economía, administración, contaduría y afines, los programas con mayor demanda fue la Especialización en Gerencia en Informática y la Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la información recolectada en la encuesta.



Figura 29. Realización de publicaciones académicas o científicas por parte de los docentes



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

En la gráfica se observa que el 91% de la población que respondió la encuesta no ha realizado publicaciones académicas o científicas. En cuanto a los encuestados que respondieron haber realizado publicaciones, un total de ocho (8) docentes no especifica el tipo de publicación; mientras que un total de siete (7) respondieron haber elaborado artículos de investigación y cuatro (4) artículos académicos, seguido por otro tipo de publicaciones como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 12. Tipo de publicaciones realizadas por los docentes

Tipo de publicación	No. Respuestas
Obra Pedagógica	2
Artículo académico	4
Artículo Científico	2
Artículo de investigación	7
Cartilla	1
Libro	3
Propuesta Pedagógica	1
Proyecto de Investigación como opción de grado en Posgrado	1
Sin tipología	8

Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.



Tabla 13. Publicación del producto académico/científico

Nombre de Revista	No. Respuestas
Revista Universitaria	7
Revista Indexada	1
Repositorio de una Universidad	5
Publicado por una Institución	1
Revista de Investigación	5
Otros	2
Sin información	8

Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

La información recolectada en la encuesta permitió conocer que la productividad académica/científica de los docentes ha sido publicada en Revistas universitarias o investigativas y en repositorios de una universidad; sin embargo, se encontraron ocho (8) repuestas en las cuales no fue posible identificar donde fue publicado el producto académico.

Se destaca una (1) publicación en revista indexada, lo cual de acuerdo a Minciencias esta revista cumple con los criterios de evaluación científica, editorial y documental establecidos para entrar a formar parte del Índice Bibliográfico Nacional – IBN Publindex.

12.3 Priorización de las Líneas Estratégicas del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente - PTFCD.

Uno de los propósitos de la aplicación del instrumento era recolectar información que le permita a la ETC revisar las actuales líneas estratégicas que tiene el PTFCD y de ser posible establecer nuevas líneas de acuerdo al Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027 y a las recomendaciones de los diferentes grupos de interés, que participaron en el diligenciamiento del instrumento.

El actual PTFCD contempla 12 líneas estratégicas; en este sentido se indagó sobre la pertinencia de mantener o no alguna de las líneas estratégicas existentes, para lo cual se solicitó priorizar las líneas asignando una valoración de 1 a 5, donde al asignar 1 sería considerada como la más importante y 5 la menos importante; en consecuencia, la escala de priorización se describe a continuación:

- 1.Línea estratégica muy importante
- 2.Línea estratégica importante
- 3.Línea estratégica moderadamente importante



4.Línea estratégica poco importante

5.Línea estratégica sin importancia

Tabla 14. Resultados de la priorización de las líneas estratégicas realizada por los docentes

Nombre de la línea	Escala de Priorización									
	1	Muy importante	2	Importante	3	Moderadamente importante	4	Poco importante	5	Sin importancia
1.Cualificación de Directivos Docentes fortaleciendo la gestión del liderazgo escolar	145	47%	74	24%	46	15%	23	7%	22	7%
2.Formación en pregrado y posgrado para los Directivos Docentes y Docentes, mediante oferta disponible	168	54%	54	17%	37	12%	20	6%	31	10%
3.Fortalecimiento pedagógico para la implementación de la etnoeducación asegurando la transversalidad de los contenidos en los planes de estudios asegurando una educación incluyente	122	39%	61	20%	66	21%	31	10%	30	10%
4.Acompañamiento pedagógico para facilitar el tránsito armónico entre la educación inicial y la educación preescolar	149	48%	52	17%	46	15%	37	12%	26	8%
5.Acompañamiento pedagógico y didáctico a los Docentes Orientadores en el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la equidad de género y los derechos de la niñez en estudiantes de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.	149	48%	63	20%	45	15%	29	9%	24	8%
6.Acompañamiento pedagógico y didáctico para el desarrollo de competencias tecnológicas en docentes a través de la lúdica	178	57%	56	18%	24	8%	24	8%	28	9%
7.Acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar Estándares Básicos en Competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias en estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media a través de la lúdica	193	62%	51	16%	23	7%	15	5%	28	9%
8.Acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar EBC en lengua extranjera: inglés mejorando las competencias comunicativas a los estudiantes de pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media a través de la lúdica.	159	51%	73	24%	39	13%	12	4%	27	9%
9.Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de los programas pedagógicos transversales en estudiantes de básica primaria y secundaria a través de la lúdica.	174	56%	60	19%	30	10%	18	6%	28	9%
10.Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la gestión y diseño curricular para mejorar el proceso educativo	177	57%	59	19%	27	9%	16	5%	31	10%



11. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la educación inclusiva garantizando la atención a estudiantes de PBM a través de la lúdica	168	54%	57	18%	40	13%	20	6%	25	8%
12. Acompañamiento pedagógico y didáctico potenciando procesos de investigación y experiencias significativas para mejorar la práctica pedagógica y dignificar la labor docente	183	59%	52	17%	31	10%	13	4%	31	10%
PROMEDIO		53%		19%		12%		7%		9%

Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

La anterior información muestra que en promedio el 53% de los docentes que respondieron la encuesta consideran muy importante las líneas que actualmente se encuentran definidas en el actual Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente y el 19% la considera importantes. Al considerar los descriptores de la priorización 1 y 2, es posible afirmar que el 72% de los docentes participantes de la encuesta considera que las actuales líneas estratégicas del plan son prioritarias y susceptibles de mantenerse para el nuevo plan.

Tabla 15. Líneas estratégicas sugeridas por los docentes

Líneas estratégicas sugeridas	Respuestas
1. Desarrollo de competencias digitales en medios audiovisuales; inteligencia artificial, Steam y su implementación en el aula a través de la pedagogía, la didáctica, la lúdica y metodologías innovadoras	46
2. Fortalecimiento de estrategias y acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para fortalecer la implementación de la Inclusión y la Equidad en la Educación	43
3. Fortalecer competencias Socioemocionales, habilidades blandas, Derechos Humanos, resolución de conflictos, convivencia escolar, salud mental y clima laboral en Docentes y Directivos Docentes.	34
4. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el desarrollo de habilidades para la vida en los estudiantes de preescolar, básica y media, en la mejora de herramientas, prácticas pedagógicas, pedagogías didácticas e innovadoras para garantizar trayectorias educativas y un aprendizaje significativo	24
5. Fortalecimiento de Planes curriculares, estrategias de formación integral y pedagogía, planeación y desarrollo de clases para la articulación y transversalización del currículo	16
6. Acompañamiento pedagógico e investigativo para la formación en la lengua materna de cada pueblo indígena, proyectos etnoeducativos, educación propia e Interculturalidad	14
7. Capacitación en Gestión de Instituciones Educativas, contabilidad, legislación y administración pública, liderazgo, trabajo en equipo para Directivos Docentes	10
8. Formación en pedagogía, investigación, gestión del Conocimiento y la Innovación	9
9. Oferta de formación en posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados)	7
10. Evaluación Formativa	6
11. Estrategias que ayuden a un aprendizaje del idioma inglés más significativo y transversalización de este idioma en las áreas	5
12. Cualificación de los docentes frente a estrategias de alianza familia-escuela	4
13. Fortalecimiento pedagógico en normatividad actual a directivos docentes y docentes de manera presencial. (Actualización de manuales de convivencia, SIEE, uso de SIUCE entre otros)	4



14. Formulación de proyectos y estrategias pedagógicas para la implementación de la jornada única	4
15. Formación en pruebas externas análisis y resolución de preguntas tipo prueba Saber	4
16. Primera Infancia	4

17. Artes Escénicas, Manuales y Música	3
18. Planes escolares de riesgos	3
19. Capacitación a docentes sobre la transversalidad de la enseñanza de la lectura en su quehacer pedagógico	3
20. Acompañamiento en procesos pedagógicos a población extranjera y transitoria	2
21. Fortalecimiento de la educación Ambiental y Emocional	2
22. Modelos Educativos Flexibles	1
23. Promoción y Prevención de embarazos a temprana edad	1
24. Capacitación y dotación para la implementación de la cátedra agroambiental y el fortalecimiento de la agroindustria en la práctica pedagógica	2
25. Calidad	1
No sugieren	50

Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

Un total de 50 participantes no realizaron sugerencias de líneas. Adicionalmente, ocho (8) respuestas no fueron consideradas en razón a que las líneas sugeridas, hacen referencia a temas específicos que se deben abordar en otros escenarios. Estos temas se refieren a: *(información sobre los créditos Icetex, reducción de estudiantes por salón, articulación con instituciones, estímulos y reconocimientos a estudiantes y docentes, aumentar la conectividad).*

Las respuestas obtenidas del formulario permitieron identificar 25 sugerencias de línea estratégica para el PTFCD. Teniendo en cuenta el número de respuestas por cada línea, se tomaron las 10 con mayores respuestas y se contrastaron con las líneas existentes con el fin de determinar si estas pueden ser reemplazadas o complementadas con la información recolectada en la encuesta.

Tabla 16. Contraste de Líneas estratégicas sugeridas y las líneas del actual Plan

Línea estratégica sugerida	Línea estratégica existente en el PTFCD y con la cual existe coherencia	Recomendación
1. Desarrollo de competencias digitales en medios audiovisuales; inteligencia artificial, Steam y su implementación en el aula a través de la pedagogía, la didáctica, la lúdica y metodologías innovadoras	6. Acompañamiento pedagógico y didáctico para el desarrollo de competencias tecnológicas en docentes a través de la lúdica	Se recomienda revisar la línea estratégica existente y complementarla de acuerdo a los resultados de la encuesta
2. Fortalecimiento de estrategias y acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para fortalecer la implementación de la Inclusión y la Equidad en la Educación.	11. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la educación inclusiva garantizando la atención a estudiantes de PBM a través de la lúdica	Existe coherencia entre estas dos líneas, se recomienda revisar y complementarlas de tal forma que se visualice la política de inclusión y equidad en la educación.
3. Fortalecer competencias Socioemocionales, habilidades blandas, Derechos Humanos, resolución de conflictos, convivencia escolar, salud	5. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los Docentes Orientadores en el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la equidad de género y los derechos de la niñez en estudiantes de	Se recomienda ajustar la línea estratégica existente ampliándola tanto a Directivos como a Docentes, la equidad de género forma parte de la inclusión y la equidad en la



mental y clima laboral en Docentes y Directivos Docentes.	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.	educación, se podrían tomar elementos de las 2 líneas y dejar una línea más genérica, dada la importancia de las temáticas que plantearon los participantes.
4.Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el desarrollo de habilidades para la vida en los estudiantes de preescolar, básica y media, en la mejora de herramientas, prácticas pedagógicas, pedagogías didácticas e innovadoras para garantizar trayectorias educativas y un aprendizaje significativo	7. Acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar Estándares Básicos en Competencias en lenguaje, matemáticas y ciencias en estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media a través de la lúdica	Aunque las actuales líneas estratégicas están orientadas a brindar acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar estándares en unas áreas específicas, es pertinente revisar y considerar ajustes a la línea para buscar fortalecer los aprendizajes en todas las áreas.
	8.Acompañamiento pedagógico y didáctico para alcanzar EBC en lengua extranjera: inglés mejorando las competencias comunicativas a los estudiantes de pre escolar, básica primaria, básica secundaria y media a través de la lúdica.	
5.Fortalecimiento de Planes curriculares, estrategias de formación integral y pedagogía, planeación y desarrollo de clases para la articulación y transversalización del currículo	10.Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la gestión y diseño curricular para mejorar el proceso educativo	Existe coherencia entre la línea existente y planteada por los que respondieron la encuesta. Se recomienda complementarlas de acuerdo a las sugerencias.
6.Acompañamiento pedagógico e investigativo para la formación en la lengua materna de cada pueblo indígena, proyectos etnoeducativos, educación propia e Interculturalidad	3.Fortalecimiento pedagógico para la implementación de la etnoeducación asegurando la transversalidad de los contenidos en los planes de estudios asegurando una educación incluyente	Existe coherencia entre la línea existente y la planteada, se recomienda complementarla de acuerdo a las sugerencias de los participantes en la encuesta.
7.Capacitación en Gestión de Instituciones Educativas, contabilidad, legislación y administración pública, liderazgo, trabajo en equipo para Directivos Docentes	1.Cualificación de Directivos Docentes fortaleciendo la gestión del liderazgo escolar	La línea existente guarda coherencia con la planteada, se recomienda plantear la línea en términos de la gestión y la gerencia institucional que abarcan temas de liderazgo, trabajo en equipo, normas proceso entre otros.
8.Formación en pedagogía, investigación, gestión del Conocimiento y la Innovación	12.Acompañamiento pedagógico y didáctico potenciando procesos de investigación y experiencias significativas para mejorar la practica pedagógica y dignificar la labor docente	Se recomienda complementar la línea o en su defecto dejar la propuesta por los docentes.
9.Oferta de formación en posgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorados)	2.Formación en pregrado y posgrado para los Directivos Docentes y Docentes, mediante oferta disponible	Si bien los participantes de la encuesta no incluyen la formación en pregrado, se recomienda dejar la línea como está planteada en razón a que en la ETC todavía existen docentes que tienen pendiente alcanzar profesionalización.
10.Evaluación Formativa	No existe en el actual PTFCD	Se recomienda estudiar la posibilidad de vincular esta línea como independiente o integrada a otra, en razón a que a nivel institucional se reconoce la importancia de avanzar hacia la evaluación formativa de los aprendizajes y desarrollo de las competencias de los estudiantes.



Las líneas estratégicas *4 Acompañamiento pedagógico para facilitar el tránsito armónico entre la educación inicial y la educación preescolar y 9 Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de los programas pedagógicos transversales en estudiantes de básica primaria y secundaria a través de la lúdica* que forman parte del actual PTFCD, no se encontraron líneas concordantes o específicas sugeridas en este grupo de las 10 líneas con mayor respuestas; sin embargo, es importante señalar que tanto la línea 5 sugerida, como la 10 del plan existente son líneas amplias y sugieren el fortalecimiento del currículo. Adicionalmente, se puede considerar continuar con la línea 4 del plan o en su defecto que dicha línea forme parte de la línea 4 de la sugerida por los participantes en la encuesta.

En términos generales se puede concluir que existe coherencia entre las actuales líneas estratégicas del actual PTFCD y las líneas identificadas en la encuesta que pueden ser susceptibles de complementarse, sin que se pierda el sentido o propósito de las mismas.

12.4 Temáticas de Formación y capacitación sugeridas para fortalecer práctica de aula.

A continuación, se presenta la temática sugerida por los docentes para formarse y fortalecer sus prácticas de aula; para esta consolidación, se tomaron los 10 temas con mayor respuesta en la encuesta, como se muestra en la tabla.

Tabla 17. Temas de formación y capacitación sugeridos por los docentes

Temas sugeridos	Respuestas
Fortalecimiento Pedagógico, Curricular y transversalización de las diferentes áreas y programas pedagógicos	69
Desarrollo de competencias en Tic's e implementación en el aula	59
Habilidades Blandas	37
Inclusión, Equidad y diversidad en la Educación	36
Gestión y fortalecimiento del arte, la música, cultura, deporte y artes escénicas	14
Fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad	9
Evaluación Formativa e Integral	8
Convivencia Escolar	8
Contratación Estatal, procesos, normas y liderazgo directivo	8
Investigación e Innovación en el aula y experiencias significativas	8

Respecto a la temática sugerida, existe coherencia con las líneas propuestas y las temáticas sugeridas para capacitación, siendo el fortalecimiento pedagógico y curricular, el desarrollo de competencias en Tic's, habilidades blandas y la inclusión y la equidad en la educación los temas con mayores sugerencias.

Las temáticas específicas en los temas con mayor respuesta se centran en:



Desarrollo de competencias en Tic's: Implementación e integración de herramientas y plataformas tecnológicas en el aula, IA, cursos de excel, Steam, transformación digital, innovación tecnológica; competencias audiovisuales.

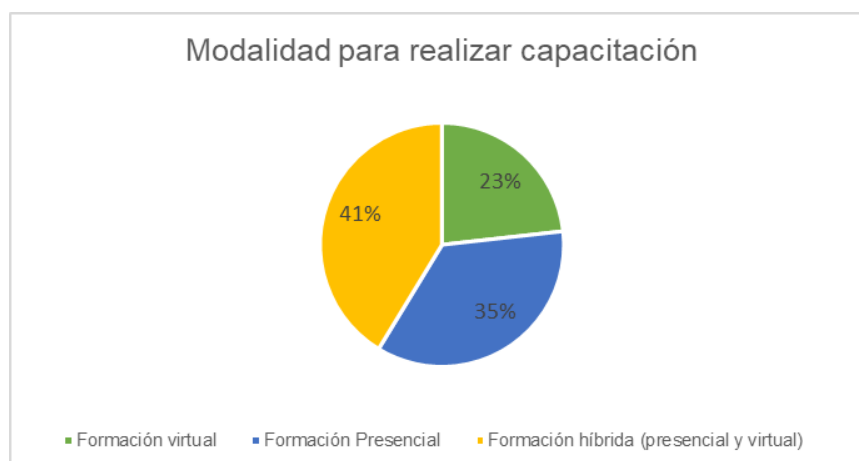
Fortalecimiento Pedagógico y Curricular: Pedagogía, didáctica, lúdica e innovación de las prácticas de aula, modelos pedagógicos, diseño y fortalecimiento del currículo, transversalización de las áreas y programas pedagógicos, elaboración de proyectos de aula.

Habilidades Blandas: Salud mental, inteligencia emocional, habilidades socioemocionales, relaciones interpersonales, comunicación asertiva, Convivencia, valores humanos, resolución de conflictos, trabajo en equipo, clima laboral y proyecto de vida.

Inclusión, Equidad y diversidad en la Educación: Estrategias y acompañamiento pedagógico y didáctico para atender estudiantes con discapacidad, Diseño Universal para el Aprendizaje, Planes Individuales de Ajustes Razonables, lengua señas, escritura en braille, estilos de aprendizaje, identificación de inteligencias diversas.

Adicionalmente en esta pregunta se excluyeron algunas respuestas distintas a temáticas de formación y capacitación, los cuales se refieren a: adquisición de material pedagógico, rutas escolares, ayudas tecnológicas, mayor conectividad para las sedes educativas, asignación de personal docente y administrativo.

Figura 30. Modalidad para realizar procesos de formación



Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lpLink>.

De acuerdo a las respuestas dadas la mayor proporción de docentes (41%) prefiere la formación híbrida la cual incorpora componentes presenciales y mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mientras que el 35% manifiesta su preferencia por recibir formación o capacitación de forma presencial.



12.5 Disponibilidad de equipos para procesos de capacitación.

Las respuestas a la pregunta permitieron identificar que el 62% de los docentes cuentan con computador, el 55% con cámara de video y el 60% manifiesta contar con equipos de audio. En promedio, el 59% de los docentes cuentan con equipos y acceso a internet que facilitan procesos de formación o capacitación, mientras que el 4% manifiesta no contar con equipos y acceso a este servicio. El 37% de la población restante no respondió la pregunta y este porcentaje corresponde en su mayoría a los docentes que prefieren la formación presencial.

12.6 Conocimiento y utilización de contenidos digitales del portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional.

Respecto a esta pregunta el 55% (169 docentes) manifiesta no haber utilizado o manifiesta no tener conocimiento sobre el portal Colombia Aprende, mientras que el 45% manifiesta tener conocimiento y haber utilizado estos recursos.

Tabla 18. Contenidos de mayor consulta por parte de los docentes en el portal Colombia Aprende

Nombre contenido	Respuestas
Contenidos para Aprender	36
Cápsulas Educativas	35
Derechos Básicos de Aprendizaje	15
Recursos de Convivencia Escolar	10
Aulas sin fronteras	10
Colecciones Colombia Aprende	8
Aprender digital	5

Fuente: Construcción Dirección de Calidad Educativa a partir de resultados tomadas del formulario *Actualización del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente* <https://forms.office.com/r/F9KaCTK9tM?origin=lprLink>.

Los contenidos que los docentes utilizan o consultan con mayor frecuencia en el portal son:
Contenido para Aprender: Tiente disponible material pedagógico en las áreas de ciencias, lenguaje y matemáticas útiles para acompañar los procesos formativos desde el grado 1° hasta 11°.

Cápsulas Educativas: Forma parte de los contenidos para aprender y les permite a los docentes acceder a material de ciencias, lenguaje y matemáticas a partir de los Derechos Básicos de Aprendizaje. Estas cápsulas tienen una guía para el docente, objetivos, tareas y actividades imprimibles.



13 POLÍTICA DE FORMACIÓN DE EDUCADORES

13.1 Apuestas Educación en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” 2022 – 2026.

El Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” como la carta de navegación del gobierno, estableció en la transformación 2: Seguridad Humana y Justicia Social que el país se convertirá en una potencia mundial de la vida sustentada en la **protección integral, la provisión de servicios sociales** y el acceso a la justicia de las personas y comunidades. Desde el Ministerio de Educación Nacional como ente rector de la política educativa en el país contamos con programas, proyectos y estrategias para el logro de una educación que transforme y dignifique la vida, que se reflejan en 12 principales apuestas que deben realizarse de forma articulada con los territorios para la garantía del derecho a la educación desde la educación inicial hasta la Educación Superior para toda la población colombiana, las cuales son:

1. Gratuidad y Fortalecimiento Financiero IES Públicas: en donde se propone alcanzar el 62 % de la cobertura en Educación Superior. Gratuidad en la matrícula y asignación recursos adicionales para bases presupuestales de las IES.
2. Ampliación de cobertura - Universidad en tu Territorio: en donde se generarán 500 mil nuevos cupos en la Educación Superior para jóvenes provenientes de las zonas más vulnerables del país.
3. Reforma a la Educación Superior: en donde se buscará la participación vinculante de la comunidad universitaria, ciudadanía y organizaciones para garantizar la Educación Superior como un derecho.
4. Plan Nacional de Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria: con cerca de 100 nuevas sedes, multicampus o complejos de instituciones de Educación Superior Públicas, y 19.500 ambientes educativos en preescolar, básica y media nuevos o mejorados.
5. Primera infancia feliz y protegida: en donde se buscará llegar a 2.700.000 niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral, el cubrimiento gradual de la educación preescolar: ampliación de cobertura en zona rural y Generación de la Paz; estudio longitudinal niños nacidos a partir del 7 agosto de 2022.
6. Formación integral y Resignificación de la jornada escolar: en donde se realizará la incorporación curricular de la formación integral Educación Ciudadana, para la Reconciliación y Socioemocional (CRESE), logrando que el 30 % de los establecimientos educativos cuenten con una oferta más diversa que integre la cultura, las artes, la música, los deportes, la programación.
7. Universidad en el colegio con los Sistemas Integrados de Educación de Media y Superior – SIMES. 14 sistemas regionales focalizan territorios de ruralidad y ruralidad dispersa con el propósito de fortalecer la permanencia de estudiantes en la educación media y el acceso a la Educación Superior.



8. Poder Pedagógico para la Dignificación de la labor docente: en donde se buscará la protección derechos laborales, revisión criterios de evaluación, creación sistema de formación docente y fortalecimiento escuelas normales superiores en zonas rurales.
9. Fortalecimiento de la gestión institucional territorial y comunitaria-popular: Prioridad en los territorios PDET, generando procesos diferenciales de acuerdo con cada región, y contribuyendo a la consolidación de un sistema educativo con equidad que garantice el derecho a la educación integral.
10. Alimentación Escolar para la seguridad alimentaria: alcanzar un 95 % de la cobertura del PAE, entrega de canastas en tiempos de receso escolar (PAE +) operación a cargo de las asociaciones de padres de familia y juntas de acción comunal.
11. Reforma al SGP: Proyecto de reforma constitucional que incremente real y progresivamente los recursos del Sistema General de Participaciones, para una educación de calidad y el cierre de brechas y desigualdades.
12. Plan de Salvamento para los beneficiarios del ICETEX: alivios e incentivos en condonación parcial de capital por pago anticipado, excelencia académica y otras alternativas de compensación social. De esta forma avanzamos hacia el cambio y la humanización.

Formación integral y Resignificación de la jornada escolar: Incorporación curricular de la formación integral CRESE. Lograr el 30 % de los establecimientos educativos cuente con una oferta más diversa que integre la cultura, las artes, la música, los deportes, la programación. (Art. 108 y 125), mediante la incorporar en las EE la estrategia nacional para la formación Integral y CRESE; participación en el Pilotaje para la recolección y sistematización de información de la encuesta de caracterización curricular de Educación artística y participar en el Pilotaje para la medición del Bienestar Físico.

Poder pedagógico para la dignificación de la labor docente: Protección de derechos laborales, revisión criterios de evaluación, creación sistema de formación docente y fortalecimiento escuelas normales superior en zonas rurales. (Art. 131)

13.2 Evaluación de desempeño

- ✓ La evaluación del desempeño laboral de docentes y directivos docentes hace parte de un compromiso nacional con la calidad de la educación que debe propiciar la reflexión permanente, tanto individual como colectiva, sobre las posibilidades de crecimiento personal y profesional del talento humano encargado de dirigir los Establecimientos Educativos y de liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas colombianas.
- ✓ Esta evaluación constituye una herramienta invaluable para el mejoramiento, a partir de la cual los docentes y directivos docentes, los Establecimientos Educativos, las ETC y el país podrán trazar estrategias que conduzcan a la adquisición y el desarrollo efectivo de las competencias que requieren los educadores para que los niños, niñas y jóvenes del país accedan a una educación de calidad.



- ✓ La evaluación de desempeño es un proceso que permite obtener información sobre los resultados de los educadores, en el ejercicio de sus responsabilidades en los Establecimientos Educativos en los que laboran. Se basa en el análisis del desempeño de los docentes y directivos docentes, frente a un conjunto de indicadores establecidos previamente. Esta evaluación se caracteriza por ser un proceso continuo, sistemático, basado en evidencias y orientado al mejoramiento.

13.3 Planes de capacitación y formación docente

- ✓ El MEN, como resultado de un proceso de construcción colectiva con la comunidad académica, educativa y gremial de sector educativo, ha definido el sistema colombiano de formación de educadores y lineamientos de política, como un marco de referencia que ofrece las directrices que orientan la formación de docentes del país, para organizar y articular los subsistemas de formación, desde la reflexión conjunta de las distintas instancias comprometidas en el tema y la articulación entre los distintos actores del sistema educativo, de manera que tal sistema se desarrolle coordinadamente y se logren los propósitos de mejoramiento de la calidad educativa.
- ✓ El Sistema de formación de educadores posibilita la articulación de los subsistemas de formación inicial, en servicio y avanzada, para que, desde la autonomía de las instituciones formadoras de docentes, las secretarías de educación, los establecimientos educativos, los gremios y los maestros, se avance en el desarrollo de estrategias de formación efectivas para el fortalecimiento de las competencias básicas y profesionales de los futuros docentes y de los educadores en servicio.
- ✓ Esto les proporcionará las herramientas pedagógicas y didácticas para reconocer contextos y responder pedagógicamente frente a las diferentes capacidades y necesidades de los estudiantes, en procura de que ellos aprendan más y mejor y desarrollen sus competencias para la vida, y para transformar, desde una reflexión sostenida de su trabajo, su quehacer, e innovar sus prácticas pedagógicas.
- ✓ En el Plan de Formación Docente deberá atender cada una de estas necesidades que hacen parte de los elementos de calidad, igual que las políticas de calidad del Ministerio de Educación Nacional. Para su construcción, se tendrá como insumo el Plan de Desarrollo de cada entidad territorial certificada, El Plan Estratégico de la ETC, análisis de proyectos educativos institucionales (P.E.I), resultados arrojados del proceso de Evaluación Docente, la Autoevaluación Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y los resultados municipales de las Pruebas Externas (SABER); todas estas a satisfacer las necesidades de cada entidad territorial certificada como son el quehacer pedagógico, el proceso del aula, las competencias de desempeños, las didácticas disciplinares para el fortalecimiento de las prácticas que desarrollan los docentes y los directivos docentes en cada una de las instituciones del municipio.
- ✓ El plan de mejoramiento de formación docente se ha instalado desde las necesidades de los docentes y su trabajo en el aula, su quehacer, sus experiencias, su desempeño docente y el desarrollo de las didácticas y competencias como educador. Posicionando cada una de estas categorías desde los lineamientos.



- ✓ Encuentros territoriales. Convocatorias de educadores con oferta de formación a nivel de licenciatura y posgrados (especializaciones maestrías y doctorados).
- ✓ Escuelas Normales Superiores. Sistema Nacional de Formación de Educadores (SNFE) y Planes Territoriales de Formación Docente (PTFD).

13.4 Acciones estratégicas de las entidades territoriales.

- ✓ Disminuir las brechas y el rezago que existe en las zonas rurales del país y los territorios de más difícil acceso, priorizando pueblos étnicos y avanzando en el cumplimiento de compromisos asumidos por el Estado en gobiernos anteriores, que no se han cumplido.
- ✓ Focalizar la propuesta de disminución de brechas en todo el país por medio de los Sistemas Regionales de Educación Media y Superior en zonas de ruralidad dispersa (SIMES) para cumplir las metas de 19.500 ambientes nuevos o mejorados y 18.500 dotados.
- ✓ Aunar esfuerzos con organismos de cooperación, entidades del Estado y aliados en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa.
- ✓ Retornar a que sean los gobiernos locales quienes ejecuten directamente sus proyectos, sobre todo aquellos que tienen más capacidad y que ya cuentan con estructuras al interior de sus oficinas o empresas públicas y que vienen desarrollando infraestructura en sus zonas.
- ✓ Identificar infraestructuras de sedes educativas existentes de gran capacidad que puedan albergar y dar cobertura para el tránsito a Educación Superior y que requieran intervenciones importantes de mejoramiento de infraestructura, permitiendo intervenir en ellas recursos asignados a Educación Superior.
- ✓ Priorizar la inversión en los mejoramientos sobre proyectos de infraestructura nueva muy grandes, esto permitirá optimizar los recursos y ver los resultados en menor tiempo, impactando de manera inmediata en la generación de condiciones para aumentar cobertura.
- ✓ Incorporar en los diseños que se adelanten, la necesidad de aulas para los 3 grados de preescolar.
- ✓ Realizar diseños con enfoque de derechos, considerando la infraestructura como un entorno que debe garantizar el acceso a un derecho en condiciones de dignidad y calidad, con construcciones que se relacionan en su entorno.
- ✓ Fortalecer los procesos participativos para garantizar sostenibilidad en el tiempo de los proyectos y sentido de pertenencia de las comunidades.
- ✓ Incorporar profesionales sociales al seguimiento de los proyectos desde su estructuración, durante su ejecución y posteriormente su entrega
- ✓ Trabajar por medio de otras áreas y sectores la creación y el fortalecimiento de proyectos comunitarios productivos alrededor de las infraestructuras.



14 PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

2024-2027

La entidad territorial certificada en educación con el propósito de materializar la política educativa del Gobierno nacional estableció en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027, capacitar a los habitantes de este territorio para que puedan superar las limitaciones del mercado, sofisticar la elaboración de los productos que comercializan y los servicios que ofrecen, y promover que haya articulación institucional. Solo así, nos enrutaremos hacia la productividad de los sectores y propiciaremos una nueva dinámica económica que traerá bienestar social a las familias en materia de ingresos producto de la generación de nuevos empleos.

Este nuevo escenario es posible si insertamos buenas prácticas de gobierno, con acciones concretas en materia de creación de alianzas estratégicas, gestión de crisis y manejo adecuado de los riesgos, fortalecimiento de las instancias de justicia local, innovación pública y capacitación del talento humano para afianzar equipos de gobierno de alto desempeño.

Lo anterior debe contar con una visión a largo plazo el año 2027, donde la población del departamento de Arauca tendrá una mejor calidad de vida como resultado de procesos económicos de desarrollo sostenibles, impulsados por conectividad, productividad, innovación, industrias creativas y culturales, economías populares y fortalecimiento del tejido empresarial. Se potencializaran las fortalezas del territorio, la resiliencia del capital humano y la movilización institucional. También, se reducirán las brechas sociales de la población, fortaleciendo el acceso a la salud y la educación superior, vinculando a los grupos poblacionales con enfoque diferencial en un entorno de inclusión, legalidad, paz integradora y seguridad. La sociedad, el Gobierno y las instituciones trabajaran articuladamente y harán uso de los recursos con ética, transparencia y eficiencia, en el contexto de un escenario nacional competitivo.

En el ámbito de inversiones estratégicas, se destaca la importancia de la conectividad y la transformación digital, así como de la ciencia, tecnología e innovación para abordar desafíos sociales, económicos y ambientales. La construcción y fortalecimiento de infraestructura educativa en todos los niveles, junto con el énfasis en la atención a grupos poblacionales diversos, son prioridades claves.

Para el departamento de Arauca, el PND, en educación superior, contempla la creación de la universidad rural para los municipios inmersos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Para este caso, el municipio de Tame será el beneficiado.

Por otro lado, el sistema educativo departamental oficial garantiza el derecho a la educación mediante la prestación de servicios educativos a una población de 64.017 estudiantes, distribuidos en 67 instituciones educativas. Estas instituciones comprenden 399 sedes



rurales y 75 urbanas, para un total de 474 sedes educativas. Por otro lado, el sistema educativo no oficial atiende a una población estudiantil de 5.857 a través de 44 instituciones educativas, de las cuales 40 son urbanas y 4, rurales. Todos estos datos corresponden al corte del 15 de noviembre de 2023, según el MEN. La prestación del servicio educativo en las sedes educativas oficiales esta distribuida en los siete municipios, el acceso y permanencia al sistema educativo se ve afectado por los procesos migratorios, la alta ruralidad, la dispersión geográfica, la existencia de zonas de difícil acceso; el conflicto armado, el desplazamiento; las tradiciones y costumbres, limitantes en la prestación del servicio de transporte escolar, programa de alimentación escolar; una planta de docentes que no responde a las necesidades existentes, así como a problemas de conectividad y construcción y adecuación de la infraestructura educativa entre otros.

Igualmente, la deserción escolar revela algunas tendencias preocupantes en términos absolutos pues se evidencia que en el año 2018 el 2,63 % como línea de base, pasa al año 2023 a 5,06%, reflejándose una variación del 2,43%. Su incidencia se enmarcó en los tres factores evidenciados: el familiar, personal y de contexto. Las razones del abandono del ciclo escolar tiene causas que pueden ser variadas y complejas, entre las cuales se encuentran el cambio de domicilio, la falta de apoyo familiar, el desplazamiento forzado, la falta de importancia que se le otorga a la educación, el desempleo de los padres, el bajo rendimiento académico, el trabajo, dificultades económicas, ser padre/madre a temprana edad, problemas de salud, y la distancia entre el hogar y la escuela; siendo estos factores tanto internos como externos los principales obstáculos que comprometen la continuidad educativa y dificultan la consecución de una educación inclusiva y de calidad

En lo relacionada a la calidad del servicio educativo busca que los estudiantes desarrollen competencias de aprendizaje, personales y sociales, que les permita actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad para que en un futuro sean ciudadanos de bien. A finales del año 2023, se observa que hubo un incremento en la mayoría de las categorías. Las tres primeras se pueden interpretar como positivas en el factor "calidad"; mientras que, en las C y D, el incremento se interpreta como "negativo".

La educación en el departamento enfrenta considerables desafíos en términos de calidad, especialmente debido a factores como los efectos dejados por la pandemia, el conflicto interno y la dispersión poblacional, entre otros. Estos factores contribuyen a ampliar las brechas en los aprendizajes de los estudiantes, siendo más notables estas disparidades en el sector rural.

Desde el sector educativo se tiene como objetivo garantizar las trayectorias educativas completas con calidad y pertinencia para los NNAJ en el departamento de Arauca, se considera la iniciativa de mayor relevancia dentro del Programa y por ello el Plan busca su fortalecimiento, a través de la educación, se transmiten conocimientos, habilidades y valores que son fundamentales para vivir en comunidad. Además, esta contribuye a la formación de ciudadanos responsables y conscientes de sus derechos y deberes, impactando en la



economía de la región, ya que la educación de calidad prepara a las personas para el mercado laboral y la competitividad de la región.

En el Plan, se pretende que haya acceso y cobertura universal para que, de esa manera, se les pueda brindar a todas las personas las herramientas necesarias para su desarrollo personal y profesional, trabajando mancomunadamente con los Establecimientos Educativos potenciando el liderazgo, trabajo en equipo y las prácticas de aulas los docentes y directivos docentes, con la intención que los estudiantes desarrollen competencias básicas, ciudadanas y laborales para la vida económica, política, social, y de manera especial para la paz y la convivencia ciudadana en el Departamento.

Figura 31. Matriz Estratégica 2024-2027

INFORMACIÓN GENERAL	
OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
META DE TRANSFORMACIÓN - PND	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL
PROGRAMA DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET	PILAR 4. EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA RURAL
PILAR	2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA
EJE ESTRATÉGICO	8. EDUCACIÓN
SECTORES POR COMPETENCIA DE LA INVERSIÓN	22. EDUCACIÓN (Inicial, básica y media – Ley 115 / 1994 – Ley 715 / 2001)
ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PDD	14. EDUCACIÓN SUPERIOR 15. CALIDAD EDUCATIVA 16. COBERTURA EDUCATIVA
PROBLEMÁTICAS A INTERVENIR	BAJAS CONDICIONES PARA GARANTIZAR LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA LOS NNAJ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETIVO	GARANTIZAR LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS COMPLETAS CON CALIDAD Y PERTINENCIA PARA LOS NNAJ EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RESPONSABLES ESTRATEGICOS DE IMPLEMENTACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	AÑO BASE	FUENTE	META DE CUATRIENIO	PRODUCTOS ASOCIADOS
Permanencia y rezago - Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	10,08%	2023	Secretaría de Educación Departamental de Arauca - 2024	9,08%	4
Acceso a la educación - Cobertura bruta en educación - Total	102,72%	2023	Secretaría de Educación Departamental de Arauca - 2024	104,00%	7
Permanencia y rezago - Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	5,06%	2023	Secretaría de Educación Departamental de Arauca - 2024	4,00%	2
Acceso a la educación - Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	31,88%	2022	Ministerio de Educación Nacional - MEN	34,00%	1
Acceso a la educación - Cobertura en educación superior	6,78%	2022	Ministerio de Educación Nacional - MEN	8,00%	2



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	PROPÓSITO
2201069 - Infraestructura educativa dotada	220106900- Sedes dotadas	67	Fortalecer con materiales pedagógicos, insumos y recursos tecnológicos a los establecimientos educativos oficiales del departamento de Arauca
2201035- Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo.	220103500- Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	35	Integrar los contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos y recursos humanos, económicos y de infraestructura de la educación media con los de la educación superior, la formación profesional integral y la educación para el trabajo y el desarrollo humano (SENA, ISER)
2201050-Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105000-Estudiantes con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo	44724	Apoyar a la prestación del servicio de conectividad de los establecimientos educativos oficiales - MinTIC
2201074- Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	220107400 -Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	700	Implementación del Plan Territorial de Formación y Capacitación Docente
			Fortalecer programas pedagógicos transversales
2201084- Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	220108401 -Beneficiarios de apoyo pedagógico para la oferta de educación inclusiva para preescolar, básica y media	983	Implementación de la política de inclusión y equidad en la educación



15 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE FORMACIÓN

En el entendido que debemos actualizar los documentos estratégicos del sector educativo a partir de las oportunidades de mejora identificadas en el análisis descrito de los resultados en la prestación del servicio educativo (tránsito armónico entre la educación inicial y la educación formal, evaluación de competencias funcionales y comportamentales en docentes y directivos docentes, etnoeducación, evaluación de estándares por competencias básicas en estudiantes mediante las pruebas SABER, autoevaluación institucional, planes de mejoramiento institucionales PMI, programas pedagógicos transversales y convivencia escolar, foro educativo territorial, propuestas de la mesa pedagógica del departamento de Arauca, y los resultados del instrumento aplicado por la ETC para identificar las necesidades de formación docente, entre otros.) y las metas para el sector educativo definidas en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental 2024-2027, se priorizan las siguientes líneas estratégicas o programas de formación:

1. *Fortalecimiento pedagógico para la cualificación de Directivos Docentes con liderazgo en el marco de la autonomía escolar en lo relacionado con la gestión directiva, gestión académica, gestión de la comunidad y la gestión administrativa y financiera.*
2. *Fortalecimiento de la formación avanzada a través de oferta educativa en pregrado y posgrado para los docentes y directivos docentes, mediante oferta disponible.*
3. *Fortalecimiento pedagógico para la implementación de la etnoeducación asegurando la transversalidad de los contenidos en los planes de estudios para una educación incluyente liderando procesos pedagógicos e investigativo, formación en la lengua materna de cada pueblo indígena, proyectos etnoeducativos, educación propia e Interculturalidad.*
4. *Acompañamiento pedagógico para facilitar las estrategias de la primera infancia feliz y protegida garantizando el acceso, permanencia y calidad educativa en el sistema educativo.*
5. *Acompañamiento pedagógico y didáctico a los Docentes Orientadores en el desarrollo de competencias ciudadanas a través de la inclusión, equidad de género y los derechos de la niñez fortaleciendo las competencias Socioemocionales, habilidades blandas, Derechos Humanos, resolución de conflictos, convivencia escolar, salud mental y clima laboral en Docentes y Directivos Docentes.*
6. *Acompañamiento pedagógico y didáctico para el desarrollo de competencias tecnológicas desarrollo de habilidades digitales en medios audiovisuales;*



inteligencia artificial, Steam y su implementación en el aula a través de la pedagogía, la didáctica, la lúdica y metodologías innovadoras, entre otras.

- 7. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el desarrollo de habilidades para la vida en los estudiantes de preescolar, básica y media, en la mejora de herramientas, prácticas pedagógicas, pedagogías didácticas e innovadoras para garantizar trayectorias educativas y un aprendizaje significativo que permitan alcanzar estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciudadana, ciencias naturales, lengua extranjera: inglés y lectura crítica.*
- 8. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de los programas pedagógicos transversales y convivencia escolar con estrategia CRESE (Educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en estudiantes de preescolar, básica y media a través de la lúdica y nuevas metodologías didácticas.*
- 9. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la gestión y diseño curricular para mejorar el proceso educativo que permita fortalecer los Planes curriculares, estrategias de formación integral y pedagogía, planeación y desarrollo de clases para la articulación y transversalización del currículo aunado a un proceso de Evaluación Formativa.*
- 10. Acompañamiento pedagógico y didáctico a los docentes para el fortalecimiento de la inclusión, equidad y género en la educación, garantizando la atención a estudiantes de preescolar, básica y media a través de la lúdica y nuevas metodologías.*
- 11. Acompañamiento pedagógico y didáctico potenciando procesos de pedagogía, investigación, gestión del conocimiento, innovación y experiencias significativas para mejorar la práctica pedagógica y dignificar la labor docente.*

15.1 Objetivo General del Plan Territorial de Formación Docente

Fortalecer las competencias básicas y profesionales de los educadores con el propósito de innovar y transformar los procesos de aprendizajes y enseñanza en las instituciones y centros educativos del departamento de Arauca.

15.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecimiento y aplicación de herramientas pedagógicas y disciplinares en las áreas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y ciudadana, ciencias naturales, lengua extranjera: inglés y lectura crítica, enfocadas al desarrollo de competencias interpretativas,



argumentativas y prepositivas en los niveles de preescolar, básica y media de las instituciones del departamento de Arauca.

2. Fortalecer la apropiación de la ciencia, tecnología, innovación, investigación y emprendimiento a través de las redes de conocimiento y acompañamiento situado continuo para la aplicación de estándares básicos de competencia en los niveles de preescolar, básica y media de los establecimientos educativos oficiales.

4. Generar procesos de formación en la aplicación de requisitos y estándares técnicos para la transición integral en la educación inicial en el sector oficial del departamento de Arauca.

5. Implementar y promover la aplicación de la Cátedra de estudios Afrocolombiana y la educación propia de los Pueblos Indígenas a través del fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios-PEC según la cosmovisión de cada etnia en el marco de la interculturalidad en las instituciones y centros educativos del departamento de Arauca.

6. Promover la apropiación de procesos de mejoramiento continuo de la educación preescolar, básica prima, básica secundaria y media a través de la resignificación de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI, Proyectos Educativos comunicatorios-PEC, autoevaluación, planes de mejoramiento institucional PMI y planes de apoyo al mejoramiento PAM, fortaleciendo la gestión educativa en los establecimientos educativos del departamento de Arauca.

7. Fomentar la formación docente para la inclusión de metodologías flexibles pertinentes para la atención educativa a poblaciones diversas y vulnerables con enfoque diferencial en las instituciones y centros educativos del Departamento.

8. Consolidar la sostenibilidad de los programas pedagógicos transversales y la educación sin fronteras con procesos pedagógicos que oriente el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas contextualizadas en cada establecimiento educativo del Departamento.

9. Fomentar la profesionalización y actualización para mejorar los resultados de la evaluación de desempeño y evaluación diagnóstica de los Directivos Docentes y Docentes de las instituciones y centros educativos del Departamento.

15.3 Estrategias de Formación.

El departamento de Arauca hará posible que la política educativa orientada a la formación y cualificación de los Directivos Docentes y Docentes se materialice a través de estrategias que permitan el cumplimiento de las líneas de acción armonizadas con los objetivos específicos del Plan Territorial de Formación 2024-2027. Es indispensable para el cumplimiento de nuestra misión aunar esfuerzos de diferentes actores, organizaciones y



entidades que intervienen en el proceso educativo que proporcionen elementos y medios pertinentes que sean coherentes con las condiciones especiales del territorio.

Se determinaron las siguientes estrategias y las actividades principales de nuestro accionar con nuestro contexto educativo.

1. Análisis y usos de los resultados de pruebas internas y externas aplicadas a los educandos.
2. Análisis y uso de los resultados de la evaluación de desempeño y evaluación diagnóstico formativa de Directivos Docentes y Docentes.
3. Elaborar un proceso de autoevaluación institucional, donde se identifiquen factores críticos y se establezcan la ruta de mejoramiento a través de la herramienta de los Planes de Mejoramiento Institucional-PMI.
4. Consolidar y promover constantemente actividades para la re significación de los Proyectos Educativos Institucionales-PEI y Proyectos Educativos Comunitarios-PEC que permitan actualizar los procesos de enseñanza y aprendizajes coherentes con el contexto nacional, regional y local.
5. Orientar estrategias pedagógicas pertinentes en los planes de áreas para el desarrollo de las áreas fundamentales y optativas armonizadas con los programas transversales permitiendo incorporar los estándares, competencia ciudadanas y laborales.
6. Fortalecer el uso y apropiación de la TIC en las prácticas de aulas de los maestros articuladas con las áreas básicas y optativas del plan de estudios para el fortalecimiento de las competencias del educando.
7. Garantizar la viabilidad legal, técnica y financiera para los procesos de formación docente orientados en el Plan Territorial de Formación Docente.
8. Implementar convenios con el Ministerio de Educación Nacional, SENA, Universidades de educación superior y Escuelas Normales para la profesionalización y actualización, mejorado las competencias de los maestros en la implementación de proceso investigativos, innovadores y programas de articulación de la media técnica orientada a la visión social, productiva y económica del Departamento.
9. Continuar con el desarrollo de los foros educativos institucionales, municipales y Departamental como espacio de reflexión y promoción de las experiencias significativas que orientan el que hacer docente en las instituciones y centros educativos del Departamento.
10. Operativizar permanentemente el Comité de Formación Docente y Capacitación articulados con la Mesa Pedagógica de Educación en el departamento de Arauca.



11. Analizar las problemáticas educativas relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación preescolar, básica y media.

12. Divulgación de las convocatorias (proceso de focalización de potenciales beneficiarios y Seguimiento al proceso de formación con Instituciones de Educación Superior).

13. Fortalecimiento de proyectos propios y ampliación de articulación territorial. Extensión, investigación y formación rural.

14. Desarrollo de mesas de trabajo con diferentes organizaciones, instituciones de Educación Superior, comunidades educativas, secretarías de educación.

15.4 Plan Operativo.

Es importante precisar que el documento del Plan Territorial de Formación Docente 2024 – 2027 es de carácter estratégico e indicativo en el marco de la política de educación del Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Arauca Mejor”, el Plan Sectorial de Educación y el Plan de Apoyo al Mejoramiento-PAM, el cual se materializa teniendo en cuenta los procesos organizacionales y funcionales de la Secretaría de Educación Departamental, donde se involucran todas las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para garantizar los recursos vitales para la ejecución e implementación del Plan Territorial de Formación Docente.

A continuación se presenta el Plan Operativo³ donde se especifica las responsabilidades, tiempos y actividades alineados con el Plan Indicativo del Plan Participación de Desarrollo Departamental 2024-2027 en el eje estratégico “Educación”, donde se destinó para el cumplimiento de las metas y productos “Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación inicial, preescolar, básica y media” lo correspondiente a \$1.510.000.000 los cuales se programa destinar para la implementación y desarrollo del Plan Territorial Formación Docente de los recursos asignados para concretar la apuesta política de formación.

Tabla 19. Plan Operativo para la Gestión del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META DEL CUATRIENIO	INVERSION TOTAL CUATRIENIO
8. Educación	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	700	\$ 1.510.000.000
Total Recursos 2024-2027					\$ 1.510.000.000

Fuente: Plan Participativo 2024-2027 “Arauca Mejor”.

³ Actualizado en noviembre de 2024 por Maria Constanza Morales León (Directora Calidad Educativa).



15.5 Seguimiento y Evaluación.

El Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente 2024-2027 tendrá seguimiento a través del Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM y el formato establecido en el subproceso D02.04.F03 para vigencia y los soportes de ejecución que evidencien la implementación de los programas de formación establecidos en dicho documento.